



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Castañeda Correa, Ivy Mariet (ORCID: 0000-0002-6148-5254)

ASESOR:

Mg. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter (ORCID: 0000-0002-6769-6706)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

Lima – Perú

2019

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar hasta acá sin darme por vencida; a mis padres, quienes me han apoyado sin condición hasta lograr mis objetivos, por todo su esfuerzo y coraje para no abandonar este camino; a mi esposo quien me ha dado la fuerza para seguir aun cuando quería caer.

AGRADECIMIENTO

A mi asesor quien fue guía para poder realizar este trabajo; a los docentes de la Universidad César Vallejo, quienes me han impartido el conocimiento y los valores para formarme como profesional humana y empática en esta noble carrera; a los directores de los centros educativos de Tayabamba por brindarme las facilidades para la aplicación de la prueba.

PÁGINA DE JURADO

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
(a)..... CASTAÑEDA CORREA, LUY MARIET
cuyo título es: ... Propiedades Psicométricas de la
... Escalas de Maltrato Infantil en estudiantes
... de siete a once años de tres institu-
... ciones educativas, Tumbamba, La Libertad
... 2019

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por
el estudiante, otorgándole el calificativo de: ... 17 ... (número)
... Diecisiete(letras).

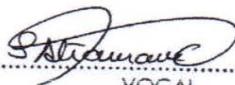
Lima Norte..... 29 ...de... Enero ... del 2020


.....
PRESIDENTE

Mg. Manrique Tapia, César Raúl


.....
SECRETARIO

Mg. Cavero Reap, Rocío del Pilar


.....
VOCAL

Mg. Altamirano Ortega, Livia

Revisó	Vicerrectorado de Investigación/ DEVAC / Responsable del SGC	Aprobó	Rectorado
--------	--	--------	-----------

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del

Declaratoria de autenticidad

Yo, Ivy Mariet Castañeda Correa, con DNI: 45972243, estudiante de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada "Propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019", declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de febrero del 2020



Ivy Mariet Castañeda Correa

DNI 45972243

Índice

	Pág.
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página de jurado.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Índice.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO.....	13
2.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	13
2.2 Operacionalización de variable.....	14
2.3 Población, muestra y muestreo.....	15
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	15
2.5 Procedimiento.....	17
2.6 Métodos de análisis de datos.....	17
2.7 Aspectos éticos.....	18
III. RESULTADOS.....	19
IV. DISCUSIÓN.....	30
V. CONCLUSIONES.....	34
VI. RECOMENDACIONES.....	36
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS.....	42

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: número total de alumnos de las tres instituciones educativas.....	15
Tabla 2: Evidencia de validez basada en el contenido por criterio de jueces mediante V de Aiken del EMI.....	19
Tabla 3: Análisis descriptivo de los ítems del EMI.....	20
Tabla 4: Medidas de bondad de ajuste del modelo original del EMI.....	21
Tabla 5: Evaluación de supuestos previos al Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de Maltrato Infantil (EMI) eliminando ítems 6,10,12,16 y 29.....	23
Tabla 6: Distribución de los Ítems por factor de La Escala de Maltrato Infantil (EMI); eliminando los ítems 6, 10,12, 16 y 29.....	24
Tabla 7: Análisis Factorial Confirmatorio de la escala de Maltrato Infantil eliminando los 6, 10, 12, 16, 29.....	25
Tabla 8: Confiabilidad mediante el estadístico de Alpha de Cronbach y Omega del modelo original del EMI.....	27
Tabla 9: Análisis de confiabilidad mediante el estadístico de Alpha de Cronbach y Omega de la nueva propuesta.....	27
Tabla 10: Evaluación de la normalidad por dimensiones y total de la prueba EMI a través del estadístico Shapiro Wilk.....	28
Tabla 11: Evaluación de la existencia de diferencias significativas por sexo en el total y dimensiones del EMI a través del estadístico U de Mann Whitney.....	28
Tabla 12: Percentiles del modelo propuesto con dos factores para hombres y mujeres.....	29

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1: Análisis factorial confirmatorio del modelo teórico.....	22
Figura 2: análisis factorial confirmatorio del nuevo modelo, eliminando ítems.....	26

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general establecer las propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La libertad 2019. Se realizó el estudio con una muestra de 490 alumnos tanto varones como mujeres cuyas edades oscilan entre 7 y 11 años, a quienes se les realizó la aplicación del instrumento. Se utilizó un enfoque cuantitativo, diseño instrumental, tipo tecnológico y nivel aplicado. En cuanto a los resultados se realizó la validez de contenido mediante la V de Aiken la cual pasó por 8 jueces especialistas obteniendo un puntaje de 1 en 39 de los ítems, en cuanto al análisis del ítem se encontró que el total de los ítems en comunales obtuvieron un puntaje mayor o igual .4 lo que indica que es válido, asimismo en cuanto al índice de homogeneidad corregido se encontró que 39 de los ítems presentan puntajes iguales o superiores a .20 siendo éstos válidos. Por medio de análisis factorial confirmatorio se encontraron valores de CFI= .904, TLI=.898, RMSEA= .054 y SRMR= .078 los cuales presentan un ajuste deficiente. También se realizó un análisis previo al análisis factorial exploratorio encontrando valores de KMO = 0.92 y en la prueba de esfericidad de Bartlett significancia de .000 indica que es apto para realizar el AFE eliminando ítems en los resultados se observa que los ítems se distribuyen en dos factores, Se realizó un nuevo análisis factorial confirmatorio con dos factores evidenciando un aumento en cuanto a CFI=0.97, TLI=0.928, RMSEA=0.048 y SRMR=0.033 obteniendo puntajes dentro de los límites permitidos lo que indica que presenta un buen ajuste. La confiabilidad se realizó mediante el coeficiente de Omega y Alpha de Crombach obteniendo valores de .91 y .92 respectivamente que indica un alto nivel de confiabilidad. Para finalizar se calculó los baremos percentilares para la corrección del instrumento.

Palabras claves: maltrato infantil, validez, confiabilidad, análisis factorial confirmatorio.

ABSTRACT

The general objective of this research was to establish the psychometric properties of the Child Abuse Scale in students aged seven to eleven from three educational institutions, Tayabamba, La Libertad 2019. The study was conducted with a sample of 490 students, both male and female, ranging in age from 7 to 11 years, who were applied to the instrument. A quantitative approach, instrumental design, technological type and applied level were used. As for the results, the validity of containing by the V of Aiken which passed through 8 specialist judges obtaining a score of 1 in 39 of the items, in terms of the analysis of the item it was found that the total of the items in communalities obtained a puntaje greater than or equal to .4 indicating that it is valid, also in terms of the corrected uniformity rate it was found that 39 of the items have scores equal to or greater than .20 being valid. Through The values of CFI .904, TLI-.898, RMSEA .054 and SRMR .078 were found by means of confirmatory factorial analyses, which are poorly adjusted. A pre-exploratory factoranalysis analysis was also performed finding KMO values 0.92 and In Bartlett's sphericity test meaning .000 indicates that it is eligible to perform the AFE by removing items in the results it is observed that the items are distributed in two factors, A new confirmatory factorial analysis was performed with two factors showing an increase in terms of CFI-0.97, TLI-0.928, RMSEA-0.048 and SRMR-0.033 obtaining scores within the permitted limits indicating that it has a good Adjustment. Reliability was performed using Crombach's Omega and Alpha coefficient, obtaining values of .91 and .92 respectively indicating a high level of reliability. To finish, the percentiar rails for instrument correction were calculated.

Keywords: child abuse, validity, reliability, confirmatory factoranalysis analysis

I. INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil representa una gran problemática a nivel mundial, el cual deja graves secuelas que por lo general son duraderas y pueden llegar a marcar la vida entera de una persona durante toda su existencia. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF, 2018) indica que las agresiones sexuales, insinuaciones y acoso, afectan a uno de cada tres niños a nivel mundial; tres de cada cuatro niños sufren violencia en el hogar, en 28 países de Europa. Además, 2,5 millones de niñas han sido víctimas de agresión sexual antes de los 15 años. Esto guarda relación con lo mencionado por Bascuñan y Larrain (2009, p.4), quienes alegan que 270 millones de niños (as) en el universo son víctimas de maltrato en el hogar, aproximadamente 40 millones de niños cuyas edades se encuentran por debajo de 15 años soportan maltratos y abandonos.

En Latino América, la UNICEF (2015, párr.4) refiere que siete de cada diez niños relatan haber sido víctimas de violencia por sus padres en el país de Chile; asimismo en Paraguay, seis de cada diez niños (as) afirma haber sido víctima de violencia familiar dentro de sus hogares, el 35% ha recibido maltrato físico con daños de gravedad, y el 53,4% de los padres considera que el castigo físico para un menor de edad forma parte de su formación.

En el Perú las cifras son alarmantes, lo cual es el reflejo de una problemática muy grave para nuestro país, pues según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018) durante el 2016 brindaron atención a 7 867 niños por maltrato físico, 12 498 por maltrato psicológico. A diario se atienden aproximadamente 60 casos por violencia contra el niño y adolescente, de los cuales un 60% presenta como víctimas a niñas. De igual manera, el Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2016, pp. 12-16) alcanzó a registrar 32 500 denuncias de violencia familiar solo en Lima y que los niños y adolescentes agredidos constituyen un 25% de estas denuncias.

A nivel de las diversas regiones de nuestro país, se observa que la realidad se repite. Del reporte de estos casos se tiene que los departamentos con mayor incidencia de maltrato contra el niño son Lima, Cusco y la Libertad con un 25% de los casos. A nivel de la región de la Libertad esta realidad no es ajena, aquí encontramos que 2 762 niños fueron víctimas de maltrato psicológico, 1 911 recibieron maltrato físico y 2 320 niños de entre 6 y 11 años fueron víctimas de maltrato sexual, siendo el principal agresor el padre o vecino (MIMP, 2018). Ante la dificultad descrita, se observa que existe una población con altos índices de maltrato infantil, siendo la Libertad el tercer departamento con mayor reporte.

Es claro que la mayor parte de investigaciones se desarrollan y concentran en las grandes urbes capitales de cada departamento y es escasa la información que se tiene sobre el tema que nos preocupa, lo cual se evidencia en que no existen cifras exactas sobre maltrato infantil en la localidad de Tayabamba, La Libertad; sin embargo, es un problema existente y que se encuentra latente, el cual es observado día a día por autoridades, maestros, padres y ciudadanos. Esta realidad requiere una oportuna atención y por ello se hace evidente la necesidad de realizar estudios sobre el maltrato infantil para poder trabajar en la prevención del mismo ya que no existe un registro de denuncias, lo cual ocasiona que los profesionales tengan muchas interrogantes que no se pueden contestar y por tanto no puedan dar un adecuado tratamiento y seguimiento a las víctimas.

No obstante, la existencia latente de la necesidad, se nos presenta una dificultad mayor pues no existe en dicho contexto un instrumento que mida el maltrato infantil, lo que imposibilita realizar investigaciones sobre el tema. Existe, claro está, un instrumento creado para un contexto diferente, siendo por lo tanto necesario conocer sus propiedades psicométricas para tener la confiabilidad y validez de ser utilizada en este contexto y manejada como línea base de trabajo. Ya que como promotores de salud mental estamos en la obligación de conocer el tema para sugerir su oportuno tratamiento por las autoridades involucradas.

Indagando nuestro tema de estudio, se ha encontrado a nivel internacional numerosos trabajos que abordan el contenido del mismo, de las cuales destacamos las siguientes:

Arredondo, Saavedra y Guerra (2017) en Chile, realizaron una investigación cuyo objetivo fue evaluar las propiedades psicométricas del instrumento (I-APSI); el tipo de investigación fue psicométrica, participaron 544 niños (as) y adolescentes. En los resultados se encontraron que el factor único presenta una adecuada confiabilidad con un Alpha de Cronbach .91 y con un alfa ordinal de .92, de acuerdo a los puntajes obtenidos la prueba sí presenta confiabilidad lo que lo hace aplicable en dicho país.

Lum, Powell, Timms y Snow (2015) en Australia, realizaron un estudio cuyo objetivo fue investigar las destrezas del lenguaje en conjuntos que perciben niños maltratados y no maltratados. Se tomaron 26 estudios los cuales suman un total de 1 176 niños maltratados y 936 controles. En los resultados de confiabilidad se hallaron: un Alpha de Cronbach de .83, y en las sub escalas tuvo un índice de confiabilidad entre .72 y .81 para las cuatro escalas.

Se concluye que dicho instrumento utilizado en la investigación presenta apropiada confiabilidad.

Gaméz y Hernandez (2015) en Venezuela, realizaron una investigación cuyo objetivo fue validar y adaptar un instrumento (child abuse potential Inventory). La muestra fue dos conjuntos 446 padres de familia y 35 agresores infantiles demostrados. En los resultados se hallaron que la escala (CAPI) con 77 ítems revelan que los puntajes obtenidos presentan confiabilidad tanto en padres y madres con un Alpha de Cronbach .876, y para el conjunto de agresores con un Alpha de Cronbach .77, asimismo en la población general con un Alpha de Cronbach .87. Según la confiabilidad del instrumento este mide lo que desea medir.

Fernández (2014) en España, realizó una investigación cuyo objetivo fue describir el efecto psicopatológica en niñas (os) y la relación que guarda con el maltrato vivido por los menores. El tipo fue correlacional – descriptivo y enfoque cuantitativo, participaron en la muestra 86 niñas (os) y adolescentes cuyas edades fluctuaron de los 6 a 17 años, en los resultados encontró que la fiabilidad fue evaluada por el estadístico de Alpha de Cronbach y el conjunto de los ítems tienen valores entre .713 y .928, los cuales son aceptables.

Serpa (2014) en Ecuador, hizo una investigación cuyo objetivo fue crear un instrumento que mida los niveles de maltrato infantil; la investigación fue de tipo psicométrica, cuantitativa, la muestra estuvo formada por 400 niños y niñas. En los resultados se encontraron que la prueba alcanza una confiabilidad total con valores de .764 según el estadístico de Alpha de Cronbach, y valores de .650 – .740 en sus 4 factores, lo cual lo convierte en un instrumento fiable. La validez se realizó mediante criterio de jueces, cada ítem fue evaluado mediante criterios de pertinencia y claridad obteniendo valores de 1 en todos sus ítems. De acuerdo a los puntajes obtenidos se otorga garantías que el test presenta validez y confiabilidad para medir dicha variable en la población.

Asimismo, a nivel nacional encontramos que, González (2018) realizó una investigación cuyo objetivo fue constituir la asociación de dos variables y si estadísticamente es significativa para dicha población. La muestra estuvo instaurada por 201 niños y adolescentes, cuyas edades fluctúan de 7 a 17 años y en los resultados se destaca que al momento de realizar la adaptación de la prueba de maltrato infantil en una población piloto de 50 participantes, del INSN obtiene un valor de .91 en todos los ítems mediante una validez

por criterio de jueces lo que indica que es válida; así mismo, se encontraron coeficientes de Alpha de Cronbach con un valor de .85.

Peña (2017) realizó una investigación cuya finalidad fue establecer los niveles de Maltrato Infantil en los niños (as); la población fue de 88 niños (as). En los resultados se encontraron que el maltrato más habitual es el físico con un alto nivel en los alumnos, seguido por el maltrato psicológico y con un nivel bajo de abuso sexual. La validez del cuestionario de maltrato infantil fue mediante la prueba binominal de juicio de expertos. Los valores determinados no son superados por la significancia $p < 0.05$, dando validez al cuestionario.

Parraguez y Bendezú (2017) realizaron una investigación cuyo objetivo fue crear y validar un instrumento mediante la validez y confiabilidad. La muestra fue estipulada por 401 niños (as) cuya edad están entre los 8 y 12 años. Los resultados recalcan que la validez de la V-Aiken pauta una puntuación de 0.8 -1 en todos los ítems teniendo así una validez adecuada de contenido. Se determinó la confiabilidad mediante los coeficientes de Alpha de Cronbach los cuales alcanzan un total de .794, en cuanto a sus dimensiones se encuentran valores entre .619 - .677. La validez de constructo fue mediante análisis factorial exploratorio encontrando cargas factorial de .45 a .82 en los ítems.

Córdova (2014) realizó una investigación cuyo objetivo fue determinar la relación de dos variables. La muestra fue de 450 alumnos, dentro de la investigación diseñó un cuestionario de maltrato infantil, el cual estuvo conformado por 25 ítems y 4 escalas. En cuanto a su validez, fue por la correlación ítem test dando como resultado 0.25 con una predominancia mayor. Mediante el análisis por Alpha de Cronbach se realizó la confiabilidad con un total .745, el instrumento es confiable.

Teniendo en cuenta las averiguaciones realizadas en diferentes fuentes bibliográficas y en páginas web disponibles, Abarcamos el marco teórico de la presente investigación, el cual destaca que si bien el maltrato infantil es tan antiguo como la existencia misma del ser humano resulta difícil encontrar registros e investigaciones precisas sobre el tema pero existen distintas leyendas y mitos donde podemos apreciar el maltrato y abuso infantil en sus inicios como lo menciona Fernandez (2002) en la antigua Suecia, el rey sacrificó a sus 9 hijos con el fin de que su Dios le concediera el deseo de prolongar su vida a nueve años más, existían casas reales donde si la vida del monarca corría riesgo era común sacrificar al hijo primogénito.

En la Antigua Roma como lo menciona Sajon (1995) el *pater familiae* era una institución desplegada por el padre de familia, donde este era la máxima autoridad dentro del hogar y tenía la potestad de ser dueño y amo de sus hijos, si bien era su responsabilidad responder por los actos de sus hijos también tenía la facultad de castigarlo como él consideraba correcto. Asimismo Fontana (1979) refiere que en las tribus de Polinesia, América del Sur, entre otras los niños eran asesinados porque obstruían el poder desplazarse de un lugar a otro.

Lloyd (1974) realizó una investigación sobre el maltrato infantil y lo cataloga como “una pesadilla de la que acabamos de despertar hace poco” la falta de registros denota la falta de interés por conocer una realidad que duele y amenaza cada día más la humanidad, durante largos periodos ha sido justificado cualquier tipo de maltrato hacia los niños, el infanticidio, abandono, la venta, la esclavitud y explotación laboral así como el castigo físico y la tortura de su cuerpo y mente los abusos sexuales y todo acto que fue justificado en las épocas anteriores.

En el siglo XVIII es cuando se acuña el termino de síndrome de niño sacudido el cual fue determinado por primera vez por Caffey (1972) quien explica que este síndrome consiste en que los niños llegan sin aparente estado de daño físico externo sin embargo presentan hemorragias internas a nivel cerebral que causan daños irreparables en los niños.

El renacimiento se presenta entre la edad Media y Moderna bajo la necesidad de construir nuevos paradigmas que den apertura a la evolución tecnológica, filosófica, económica y política, es así que Fontana (1979) hace referencia que en los siglos XIX e inicios del XX niños recién nacidos, infantes, pequeñitos son ingresados a hospitales con diferentes tipos de lesiones las cuales son justificadas por sus padres aludiendo que se lo hicieron accidentalmente, culpan a la mesa, la silla, la plancha, los juegos, etc de haber originado una lesión en sus hijos y no aceptan que fueron ellos los que causaron las lesiones y fracturas de los menores. En este siglo se marca una época de transformaciones importantes es así que la Convención sobre los derechos del niño (1989) decreta un tratado sobre los derechos del niño profundizando la necesidad de cuidado y asistencia que tienen debido a su vulnerabilidad.

En el aspecto filosófico tomaremos la postura de Cortina (1997) quien refiere que se vive en una ambivalencia en cuanto al maltrato infantil por un lado se tiene que un niño está bajo la

potestad de los padres quienes deben cuidar y decidir sobre ellos, en cuanto ellos no tengan la capacidad de cuidarse por sí mismos, y por otro lado tenemos la postura de que el niño es sujeto de derecho, lo que implica respetar su autonomía, es así que existe un dilema ético del maltrato infantil en relación a las costumbres y normas que valoran el comportamiento humano, asimismo encontramos padres justificando sus acciones de violencia bajo la premisa que tienen la potestad moral de corregir a sus hijos para hacerlos ciudadanos de bien, justificando nuevamente el uso de la violencia.

Para definir esta problemática se hizo la revisión de algunos conceptos de maltrato infantil, es así que UNICEF (2012, p.13) define que son víctimas aquellos menores de 18 años que han sido violentados de manera física, psicológica o sexual, incluye un abandono parcial o total. Asimismo la OMS (2016) menores de 18 años que son abusados o desatendidos e incluye cualquier tipo de abuso físico o psicológico que atentan contra el bienestar del menor y dañan su salud e integridad física y moral.

Pasamos al modelo teórico que abarca esta investigación la cual estuvo basada en la teoría De Paúl y Arruabarrena (1987, p.7) quienes definen el maltrato infantil como: “Cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, a cargo de los responsables del cuidado del menor, que involucra la satisfacción de las necesidades básicas del menor e impide o interfiere en su desarrollo físico, psíquico y social”.

Tiendo en cuenta de que hay menores que se encuentran desamparados por las circunstancias en las que se encuentran, aquí se definen tres categorías que implican la presencia de la problemática en mención: De Paúl y Arruabarrena (2001, p.14) afirman que aquellas situaciones en la que las niñas (os) se vean imposibilitados de recibir cualquier tipo de cuidado debido a que los padres o responsables de su cuidado están pasando por problemas legales, o imposibilitados por alguna enfermedad, en la segunda categoría encontramos aquellas situaciones en que los padres renuncian de manera consiente y definitiva al cuidado y protección del menor y en la tercera categoría se considera a las situaciones en que los padres, responsables del cuidado del menor son conscientes de su responsabilidad pero pese a ello no cumplen con su deber, dentro de esta categoría.

Según De Paúl y Arruabarrena (2001, pp. 17-21), el maltrato infantil se cataloga en 5 tipos básicos:

Maltrato físico: todo aquello que cause cualquier tipo de daño físico o patología, de manera intencional, o coloque al niño en peligro de sufrir alguna situación que le genere daños por parte de los padres o tutores a cargo del menor de edad. Estos daños pueden ser recibidos a nivel de cualquier parte del cuerpo del menor ya sea de manera interna o externa.

Maltrato emocional: es recibir hostigamiento, burlas, insultos, amenazas, críticas, ocasionando al menor una baja autoestima e inseguridades por cualquier miembro dentro del núcleo familiar, limitando al niño relacionarse con el ambiente externo o desarrollar sus habilidades sociales, mediante encierros, castigos injustificados y rechazando al menor.

Abandono emocional: se presenta cuando los responsables de los cuidados del niño no prestan atención a los signos y manifestaciones emocionales que presenta un niño al buscar acercarse a ellos, buscando así tener un contacto directo con ellos, a cambio solo reciben rechazo.

Negligencia: se presenta en la escasez y desinterés para satisfacer las necesidades básicas del niño, por parte de los tutores, así mismo incluye el mostrarse despreocupados y desinteresados por el futuro del niño, sin tener en consideración las necesidades importantes del menor como: educación, adecuada vestimenta, alimentación.

Abuso sexual: se exterioriza en actividades sexuales no aptas para la participación de un menor de edad y que no están dentro de su desarrollo, ni dentro de lo estipulado por las normas sociales, violentando así el lado vulnerable del menor y causando traumas que a la larga afectarán la adultez del menor.

Según De Paúl y Arruabarrena (1995, pp.409 - 418) el maltrato infantil presenta diferentes características, las cuales se dividen en dos: del agredido y del agresor, siendo las características del agredido las siguientes:

Maltrato físico: presenta huellas en el cuerpo del objeto con el cual ha sido maltratado como correas, zapatos, planchas o alguna ruptura o fractura de algún hueso; tiene ingresos frecuentes a un centro de salud por lesiones con causas no claras; y, en cuanto a su

comportamiento, el menor muestra conductas rebeldes, bajo rendimiento académico, sentimientos de culpabilidad, entre otros.

Maltrato emocional: los niños que presentan este tipo de maltrato tienden a presentar un retraso psicomotor y deterioro de las facultades mentales y presentan un bajo rendimiento escolar.

Abandono emocional: los niños se aíslan no quieren jugar ni relacionarse con otros niños de su entorno, se muestran apáticos, retraídos, callados, poco expresivos.

Negligencia: la víctima presenta higiene deficiente, diferentes grados de desnutrición, se presenta vestido de manera inadecuada, no es atendido por un médico de manera oportuna; y, en cuanto a su comportamiento, presenta timidez, depresión, indiferencia con su entorno y con el exterior.

Abuso sexual: el menor de edad presenta dificultad para caminar, sangrado, prurito, infecciones, etc. En cuanto a su comportamiento, se muestra culpable, con miedo, ansiedad, enojo.

Mientras que, las características del agresor son las siguientes:

Maltrato Físico: entre sus características particulares encontramos la incapacidad de controlar sus impulsos, mostrándose en lo general enojados, y ante cualquier tipo de estímulo en el cual se sientan amenazados responden con agresiones físicas. En cuanto a sus características generales encontramos personas con antecedentes de haber sido maltratados, y con altos niveles de frustración.

Maltrato Emocional: buscan culpar al niño de todos los errores que cometen, incluido todo lo negativo que suceda a su alrededor, amenazan al menor y existe una escasez de afecto.

Abandono Emocional: se manifiesta en aquellas personas que no prestan atención al niño ni le dan la debida importancia, muestran rechazo e intolerancia. Mayormente encontramos a personas que tienen problemas de adicción y depresión.

Negligencia: este tipo de agresor observa al menor como una carga, no le interesa lo que le suceda y se evidencia en la mayoría de personas que tienen dificultades de pareja y económicos.

Abuso sexual: busca despertar deseo sexual en niños(as) e incita a observar películas y revistas con contenido pornográfico, así mismo prohíbe al menor a tener algún tipo de

contacto con personas del sexo opuesto. Generalmente esta característica del abusador, lo tienen aquellas personas que presentan algún tipo de adicción.

De igual manera, según Martínez y De Paúl (1993, p.21) para llegar a dar un concepto adecuado del tema precisan que se debe tener presente ciertas consideraciones, las cuales van a aportar datos valiosos y por tanto ayudan sustancialmente para tener un mejor y más cabal entendimiento de la naturaleza del maltrato infantil, las cuales son: evaluar el nivel de gravedad en el niño acorde a su edad y desarrollo, si el niño padece algún tipo de enfermedad, si el daño que se está causando al niño es potencial y puede traer consecuencias a largo plazo.

Dentro de la Teoría relacionada a la psicometría encontramos, en primer lugar, la Teoría Clásica de los Test (TCT, por su sigla), la misma que está fundada en el modelo lineal clásico realizado por Spearman en investigaciones presentadas entre 1904 y 1913. El modelo establece que la puntuación empírica que obtiene una persona en un test es igual a la suma de dos componentes: la puntuación verdadera de la persona en ese test y el error de medida cometido en la medición (Muñiz, 2018, p. 21).

Dentro evaluación psicométrica de instrumentos de medición, encontramos indicadores que sobresalen entre ellos tenemos: *Comunidades*: Se considera como comunalidad a la proporción de la varianza explicada por cada factor común de la variable, explicado de otra forma sería lo planteado por Fernández (2011, p.31), quien refiere que las comunalidades se determinan sumando los pesos factoriales al cuadrado en cada factor; *Índice de homogeneidad corregido*: el cual indica el correlacionar el total con las puntuaciones de un ítem, posteriormente de restar de éste las puntuaciones del ítem cuyo índice se desea obtener (Abad, Garrido, Olea y Ponsada, 2006, p. 17); *Evidencia de validez*: Sobre la cual, la Asociación americana de investigación educativa, la Asociación psicológica americana y el Consejo nacional de medición educativa (AERA, APA, NCME, 2014, p. 102), refieren que entre las formas más habituales de acumular estas evidencias son: de contenido y de estructura interna del test. Por su parte, Bernal (2010, p. 248) refiere que la validez se manifiesta siempre y cuando el instrumento de medición mida aquella variable para la cual está destinada a medir, más Muñiz (2018, p. 101) precisa que lo que es o no válido son las inferencias hechas a partir del test con un determinado fin. Encontramos dos tipos de validez las cuales se mencionan a continuación:

Evidencia de validez basada en el contenido: La AERA, APA, NCME (2014, p. 14) refieren que se adquiere mediante el análisis de la relación entre el contenido de un instrumento y la construcción que se tiene como objetivo. El contenido está referido a los temas, redacción y el formato de los elementos, tareas o preguntas en una prueba. Los métodos incluyen tareas de emparejamiento, escalas de calificación de congruencia, estudios de alineación y evaluaciones de similitud de elementos. Estos métodos, entre otros, son revalidados por Sireci y Faulkner-Bond (2014, p. 106).

Evidencia de validez basada en la estructura interna: La AERA, APA, NCME (2014, p.16) indican que estos análisis pueden indicar el grado en que las relaciones entre los reactivos de un instrumento se ajustan al constructo en el cual las interpretaciones de puntaje de prueba propuestas se basan. Las interrelaciones de los elementos confirman las presunciones del marco conceptual y sería relevante para la validez. Dentro de este tipo evidencia de validez, usualmente se recurre al análisis factorial, el cual, como menciona Meneses (2013), se refiere a la evaluación del aporte de los distintos reactivos a un único factor (estructura unidimensional) o a varios factores (estructura multidimensional); es decir, permite determinar el número de factores latentes a partir de una serie puntuaciones empíricas obtenidas por los reactivos (p. 154).

En cuanto a la *Fiabilidad*: dentro de la TCT (AERA, APA, NCME, 2014) ha sido definida como la correlación entre puntuaciones en dos formas equivalentes de la prueba, asumiendo que los valores obtenidos en una forma no tiene efecto en el rendimiento de la segunda forma. Bernal (2010) aludiendo al método test retest, menciona que la confiabilidad alude la consistencia que se obtiene de las puntuaciones obtenidas a los reactivos en dos momentos diferentes por los mismos sujetos (p. 247).

En los *Percentiles*: los percentiles representan una generalización de la mediana. Dicha transformación fundada en los percentiles reside en determinar a cada puntuación directa una puntuación porcentual (Meneses et al., 2013, p. 205).

Concordante con lo expuesto hasta acá, formulamos el problema de la investigación bajo la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las propiedades psicométricas de la escala de maltrato infantil (EMI), en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad 2019?

El trabajo de investigación se justifica plenamente, desde una perspectiva social, en el hecho concreto de que a diario en diversas situaciones en la localidad de Tayabamba, se observan menores de edad recibiendo maltrato por parte de sus progenitores, y muchas veces la consecuencia de estos casos son devastadoras, lo que genera un incremento en el índice de la problemática. Es por ello que se realizó el estudio de las propiedades psicométricas del presente instrumento en instituciones educativas de la localidad para que pueda ser empleado en la población de estudio teniendo validez y confiabilidad que generen resultados óptimos, los cuales permitan ser empleados como línea base de estudio para los profesionales interesados en el conocimiento de dicha variable.

En cuanto al valor metodológico, la presente investigación determinó la validez y confiabilidad de la escala de maltrato infantil (EMI), la cual es el punto de partida para dar inicio mediante un instrumento válido y confiable a las investigaciones futuras sobre dicha variable en la población de estudio, proporcionando a las instituciones educativas de la ciudad de Tayabamba un instrumento que permita obtener resultados cuantitativos sobre la variable (maltrato infantil).

También presenta valor teórico, ya que no existe ningún instrumento que mida la variable en la población en estudio esto genera que se incremente la información a la teoría, ampliando así el panorama de los autores De Paúl y Arruabarrena en cuanto a su teoría planteada.

De manera práctica, la presente investigación brinda un instrumento adecuado, rápido y eficaz a la realidad del distrito de Tayabamba, el cual permite conocer la situación de maltrato infantil en dicha localidad, permitiendo así realizar diferentes opciones de prevención de la violencia contra la niñez, como por ejemplo programas de intervención oportuna para el no maltrato a los niños, talleres, charlas, etc.

La presente investigación es de tipo instrumental, y de acuerdo a su naturaleza, no es considerable plantear hipótesis, ya que las hipótesis se plantean en investigaciones donde se establece la relación entre dos variables (Bernal, 2010, p.136).

Por tal razón, se planteó un objetivo general establecer las propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La libertad 2019, de igual manera se planteó objetivos específicos: a)determinar la evidencia de Validez basada en el contenido de la Escala de maltrato infantil

(EMI); b) realizar el análisis de ítem de la Escala de maltrato infantil (EMI); c) determinar la evidencia de validez basada en la estructura interna de la Escala de maltrato infantil (EMI); d) determinar la confiabilidad mediante el método por consistencia interna de la Escala de maltrato infantil (EMI); e) calcular los percentiles de la Escala de maltrato infantil (EMI) en estudiantes de 7 a 11 años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

Enfoque

Cuantitativo, presenta un conjunto de procesos que parten de una idea de la cual se plasman objetivos, asimismo pasa por la medición y el análisis estadístico cuya finalidad es confirmar teorías para plasmar posteriormente los resultados encontrados durante la investigación (Gyroux y Tremblay, 2004, p.40)

Diseño

Instrumental, abarca investigaciones cuya finalidad es analizar la validez y confiabilidad de instrumentos como test, adaptaciones, escalas (Ato y Benavente, 2013, p.45).

Tipo

Tecnológico, debido a que está dirigida a determinar la validez de algunas técnicas donde se apliquen principios científicos que demuestran su validez transformando un fenómeno. (Sanchez y Reyes, 2015).

Nivel

Fue una investigación aplicada como lo indica Carrasco (2007, p. 43) a diferencia de otros, ésta se diferencia por tener objetivos prácticos y bien definidos, se realiza una investigación para transformar, modificar, actuar en la realidad de la población en estudio.

2.2 Operacionalización de la variable

Variable

Maltrato infantil.

Definición conceptual

De Paúl y Arruabarrena (1987, p.7) define el maltrato infantil como “Cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, a cargo de los responsables del cuidado del menor, que involucra la satisfacción de las necesidades básicas del menor e impide o interfiere en su desarrollo físico, psíquico y social”.

Definición Operacional

De acuerdo a los puntajes obtenidos en la escala (EMI).

Dimensiones, indicadores e ítems

La Escala de maltrato infantil tiene 5 dimensiones las cuales son Maltrato físico con 9 ítems los cuales son: 41, 38, 35, 27, 26, 14, 10, 7, 4 cuyos indicadores se mencionan a continuación Heridas, hematomas, contusiones, Lesiones de los huesos o articulaciones, lesiones internas, externas, dentales, quemaduras, huellas de mordeduras humanas, señales de asfixia. Negligencia con 15 ítems los cuales son: 40, 39, 36, 30, 29, 24, 19, 18, 15, 12, 11, 6, 5, 3, 1. Cuyos indicadores se mencionan a continuación Negar el suministro de cuidados en relación con la salud física, Inadecuada supervisión del niño, renuncia al cuidado del niño, escasa supervisión de la limpieza del niño, insatisfacción de las necesidades nutricionales del niño, impedimento o limitación de la formación escolar del niño. Maltrato emocional con 11 ítems los cuales son: 34, 32, 31, 28, 25, 23, 21, 20, 17, 16, 8. Sus indicadores se mencionan a continuación Rechazar, Aislar, Ignorar, Aterrorizar, insultar, burlarse, desprecio, amenaza de abandono, impedimento para relacionarse con el entorno, encierro, evitación. Y abandono emocional con 7 ítems 42, 37, 33, 22, 13, 9, 2. Cuyos indicadores son Carencia afectiva, ignorar las necesidades de afecto del niño por ejemplo cariño, estabilidad, seguridad, apoyo, protección, autoestima.

Escala de medición

Ordinal.

2.3 Población, muestra y muestreo

Población

La población estuvo constituido por un total de 490 niños y niñas de tres instituciones educativas de educación primaria de 7 a 11 años, de ambos sexos del Distrito de Tayabamba, La Libertad, Ugel Pataz, durante el periodo 2019 que a continuación se especifica.

Tabla 1

Total de alumnos por cada institución educativa

Institución Educativa	Edades	total
I.E 01	7 a 11 años	69 alumnos
I.E 02	7 a 11 años	231 alumnos
I.E 03	7 a 11 años	190 alumnos
TOTAL		490 alumnos

Fuente: Estadística de la calidad educativa (ESCALE)

Muestra

La muestra fue censal porque se tomó al cien por ciento de la población, ya que es considerada un número manejable de sujetos. De acuerdo a lo mencionado Ramírez (1997, p.21) refiere que una muestra censal es aquella en la cual todos los integrantes de la población son considerados como importantes para conocer sus dictámenes.

Debido a que la población es pequeña, se tomó a los 490 niños y niñas de los tres colegios del distrito de Tayabamba, La Libertad, durante el periodo 2019.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas

En cuanto a la variable del presente estudio fue evaluada a través de una encuesta, según García (2005, p.20) es un método el cual utiliza la interrogación, que permiten conocer aspectos relativos en representación de los grupos encuestados. Es aplicada por una persona responsable pero quienes hacen el llenado y brindan la información son los que hacen el llenado del cuestionario, la información obtenida presenta características predominantes de la población.

2.4.2 Instrumentos

Ficha técnica de la escala de Maltrato Infantil.

Nombre	:	Escala de Maltrato infantil (EMI).
Autor	:	José César Valverde Estrada.
Procedencia	:	UCV - Lima.
Dirigido	:	niñas (os) de 7 a 11 años.
Tipo de aplicación	:	colectiva e individual
Duración de la aplicación	:	30 minutos aproximadamente.
Dimensiones	:	Maltrato o abuso físico, Maltrato o abuso emocional, abandono emocional y negligencia.
Número de ítems	:	42.
Marco teórico	:	Modelo De Paul y Arruabarrena.
Objetivo	:	medir el nivel de maltrato infantil.

El presente cuestionario está conformado por 42 ítems, cuya escala es de tipo Likert que va desde rara vez o nunca hasta muy seguido o siempre cuya calificación se determina de 1 punto hasta 5 puntos. En sus cuatro dimensiones encontramos que 9 de 42 ítems pertenecen a la dimensión de maltrato físico, 15 de 42 ítems conforman la dimensión de negligencia, 11 de 42 maltrato emocional y 7 de 42 abandono emocional, del mismo modo en sus resultados de acuerdo a sus niveles encontramos muy bajo, bajo, promedio, alto, muy alto. La calificación del instrumento se realiza a través del conteo de los puntajes obtenidos por dimensión.

Validez

El autor de la prueba relata que la escala fue aplicada a una población total de 440 alumnos con un margen de edad de 7 y 11 años en instituciones educativas del distrito de Comas; la validez fue evaluada mediante la validez de contenido por medio de criterio de jueces, utilizaron la prueba no paramétrica binominal, teniendo como resultado en sus 42 ítems un nivel de significancia de 0.05 en cuanto a claridad, pertinencia y relevancia. En cuanto al análisis del ítem – test las puntuaciones se encuentran entre 0.511 – 0.797 lo cual indica que tiene un grado alto de relación con lo que mide y quiere medir. Asimismo realizó análisis previo al análisis factorial confirmatorio encontrando un KMO de .941 y Bartlett con una significancia de .000 (Cesar, 2017, pp. 38-39).

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento, el autor narra que fue evaluada por el método de consistencia interna con el coeficiente de Alpha de Cronbach encontrando que en la escala en general se encuentra por encima de .80, y en sus dimensiones encontramos un Alpha de Cronbach de .883 a .971. Lo que indica que es confiable (Cesar, 2017, p. 42).

2.5 Procedimiento

La presente investigación se dio inicio realizando un estudio piloto, se viajó a la ciudad de Tayabamba provincia de Pataz, departamento La Libertad, una vez llegada a la ciudad se realizó caminatas de dos horas aproximadamente para aplicar el estudio piloto a una población de 131 niños y niñas cuyas edades están entre los 7 y 11 años, al llegar a las Instituciones Educativas se conversó con los directores presentando una solicitud emitida por la escuela profesional de psicología, luego se entregó el asentimiento informado a los alumnos de cada institución para contar con su permiso para la aplicación, posteriormente en la aplicación de la muestra se realizó nuevamente un viaje a la ciudad de Tayabamba la cual cuenta con 3 instituciones educativas en las cuales se realizó la aplicación del instrumento a un total de 490 alumnos, previo a ello en el primer viaje ya fueron solicitados los permisos pertinentes para la aplicación de la muestra. Finalmente se realizó el vaciado de los datos para ser analizados en la presente investigación, surgiendo así los resultados, conclusiones y recomendaciones.

2.6 Métodos de análisis de datos

En la primera etapa se realizó un estudio piloto con 131 participantes cuyas edades oscilan entre 7 y 11 años de las Instituciones Educativas de los Anexos de Gochapita y Allauca pertenecientes a Tayabamba, para el análisis de resultados se usó en programa Excel 2013 y el SPSS v24, la validez de contenido se realizó mediante la V de Aiken. La confiabilidad se determinó mediante el coeficiente de Alpha de Cronbach.

En la segunda etapa una vez aplicada la Escala de Maltrato Infantil en la muestra (490), se realizó la segunda verificación del correcto llenado y marcado de la prueba los cuales fueron adecuados. Luego, se procedió a realizar un análisis descriptivo preliminar de los ítems, para obtener los valores de la media, desviación estándar, asimetría y curtosis, para evaluar la presencia de normalidad univariada (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010 y Lloret-Segura, Ferreres-Traver, Hernández-Baeza y Tomás-Marco, 2014). También, en el análisis

descriptivo se evaluó el índice de homogeneidad corregido (Kline, 1993) y las comunalidades (Detrinidad, 2016).

Posteriormente, se ejecutó un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) donde evaluación del ajuste del modelo priorizará, el Índice de bondad de ajuste comparativo (CFI), la Raíz residual estandarizada cuadrática media (SRMR), el Error de la media cuadrática de la aproximación (RMSEA). Se interpretó los valores TLI y CFI en función de las recomendaciones de Bentler (1990), así como el SRMR y RMSEA, tomando aportes de MacCallum, Browne y Sugawara (1996).

El cálculo de confiabilidad por consistencia interna se realizó con el uso del estadístico denominado Omega (McDonald, 1999), tomando como aportes lo postulado por Cho (2016) y Brown (2015).

Para lo descrito, se utilizará hojas de cálculo de Microsoft Excel, el Paquete Estadístico IBM SPSS Statistics 24.0 (SPSS v24), el Entorno de desarrollo integrado RStudio Version 1.1.463, para el lenguaje de programación R y el JAMOVI.

Por último se realizó el cálculo de los baremos percentilares.

2.7 Aspectos éticos

Con respecto a los aspectos éticos de la actual investigación se tomaron los principios de Helsinki el cual es planteado por la Asamblea Medica Mundial (2013) es por ello que se pidió el permiso respectivo a cada institución educativa dando una explicación clara sobre los objetivos de la investigación la cual es de manera voluntaria y clara, es por ello que se hace uso de consentimiento informado y el asentimiento informado. También se tuvo como prioridad el respeto a la propiedad intelectual y tomando la responsabilidad de realizar una revisión minuciosa de plagio y/o falsificación, respetando de esta manera a los autores principales y secundarios citados de manera adecuada y conforme a la Asociación Americana de Psicología (APA) en el año 2010, certificando la exactitud y precisión del conocimiento científico.

Finalmente, se consideró el principio de autonomía y bioético razón por la cual se respetó las diferentes preferencias que presenta cada persona que participa en dicha investigación cuyo compromiso del presente estudio es hacer el bien y generar un beneficio positivo a la población, respetando la integridad de cada ser humano e implementando justicia y equidad en relación a los resultados obtenidos.

III. RESULTADOS

3.1 Evidencia de validez basada en el contenido del EMI.

Tabla 2

Evidencia de validez basada en el contenido por criterio de jueces mediante V de Aiken del EMI

Ítem	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5			Juez 6			Juez 7			Juez 8			Acierto	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Si
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
10	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	33	78%	No
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
12	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	32	76%	No
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	SI
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
29	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	33	78%	No
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Nota. Se aprecia en la V de Aiken que 39 ítems presenta evidencia de validez de contenido la cual se mide mediante pertinencia, relevancia y claridad encontrándose con puntajes de 1, sin embargo los ítems 10, 12, y 29 se encuentran con valores inferiores a 80%, teniendo un puntaje por debajo del valor aceptado (Escrura, 1988, p.108).

3.2 Análisis descriptivo de los ítems del EMI.

Tabla 3

Análisis Descriptivo de los Ítems del EMI

D	ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	ID	Acceptable
		RV	PV	AV	MV	MS								
D1	4	56.7	24.1	14.7	3.1	1.4	1.68	0.93	1.32	1.26	.42	.41	.000	SI
	7	59.2	25.3	11.8	2.9	0.8	1.61	0.86	1.42	1.62	.50	.64	.000	SI
	10	74.3	15.7	5.7	2.4	1.8	1.42	0.85	2.38	5.64	.37	.48	.000	SI
	14	84.5	6.9	4.9	2.7	1.0	1.29	0.76	2.92	8.27	.39	.52	.000	SI
	26	47.3	32.9	16.1	2.9	0.8	1.77	0.87	1.01	0.62	.40	.55	.000	SI
	27	68.2	20.8	8.6	1.6	0.8	1.46	0.78	1.88	3.60	.51	.47	.000	SI
	35	86.7	6.5	4.1	1.0	1.6	1.24	0.72	3.49	12.7	.41	.51	.000	SI
	38	72.0	12.9	9.6	4.7	0.8	1.49	0.90	1.81	2.41	.53	.47	.000	SI
	41	51.4	25.9	16.1	5.7	0.8	1.79	0.96	1.04	0.23	.52	.47	.000	SI
D2	1	22	32	26	15	4	2.47	1.12	0.38	-0.67	.37	.57	.000	SI
	3	9	16	37	26	12	3.17	1.11	-0.19	-0.52	.30	.51	.000	SI
	5	30	33	20	10	7	2.31	1.19	0.70	-0.37	.36	.54	.000	SI
	6	48	25	20	5	2	1.89	1.03	1.01	0.35	.16	.51	.000	NO
	11	51	29	12	5	3	1.81	1.03	1.32	1.20	.45	.51	.000	SI
	12	71	16	7	3	2	1.51	0.94	2.06	3.78	.34	.54	.000	SI
	15	27	33	23	11	7	2.38	1.17	0.63	-0.41	.49	.49	.000	SI
	18	30	28	22	14	6	2.38	1.20	0.51	-0.71	.43	.54	.000	SI
	19	15	22	34	20	8	2.84	1.15	0.05	-0.73	.37	.52	.000	SI
	24	31	29	17	15	8	2.41	1.28	0.56	-0.82	.53	.47	.000	SI
	29	69	22	4	3	3	1.48	0.89	2.34	5.53	.55	.69	.000	SI
	30	49	27	12	8	4	1.91	1.13	1.16	0.44	.55	.49	.000	SI
	36	43	32	15	7	3	1.96	1.06	1.03	0.37	.47	.57	.000	SI
39	38	34	15	8	5	2.08	1.13	0.98	0.21	.49	.54	.000	SI	
40	44	25	24	5	2	1.97	1.04	0.84	0.02	.18	.48	.000	NO	
D3	8	66	15	12	5	2	1.61	0.99	1.59	1.71	.48	.47	.000	SI
	16	49	20	16	9	6	2.03	1.23	0.96	-0.19	.18	.47	.000	NO
	17	58	19	13	6	3	1.77	1.09	1.36	0.96	.42	.42	.000	SI
	20	24	33	23	12	8	2.45	1.19	0.56	-0.52	.23	.68	.000	SI
	21	69	14	11	4	2	1.57	0.98	1.73	2.21	.44	.41	.000	SI
	23	34	30	22	10	3	2.18	1.11	0.67	-0.36	.31	.50	.000	SI
	25	76	12	7	3	1	1.40	0.82	2.25	4.72	.53	.48	.000	SI
	28	53	24	14	5	3	1.79	1.04	1.26	0.90	.44	.53	.000	SI
	31	62	21	11	4	2	1.62	0.95	1.56	1.88	.51	.45	.000	SI
	32	65	18	11	4	2	1.62	0.99	1.64	2.02	.51	.45	.000	SI
34	77	11	9	2	1	1.38	0.80	2.27	4.95	.43	.47	.000	SI	
D4	2	25	36	26	11	1	2.28	1.00	0.42	-0.54	.43	.41	.000	SI
	9	30	39	17	9	4	2.18	1.09	0.86	0.13	.57	.49	.000	SI
	13	27	34	24	9	6	2.32	1.13	0.66	-0.22	.57	.55	.000	SI
	22	56	27	8	7	2	1.73	1.02	1.44	1.33	.61	.57	.000	SI
	33	58	14	15	9	4	1.87	1.20	1.14	0.11	.29	.51	.000	SI
	37	40	30	16	10	4	2.08	1.14	0.87	-0.15	.61	.60	.000	SI
42	46	32	13	8	1	1.87	1.00	1.06	0.40	.57	.53	.000	SI	

Nota: FR: Formato de respuesta; M: media aritmética; DE: desviación estándar; g¹: coeficiente de asimetría de Fisher; g²: Coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h²: comunalidad; ID: índice de discriminación; Acceptable: el ítem cumple con los requisitos para ser incluido en el test, Sí, No. D1: maltrato físico, D2: Negligencia. D3: maltrato emocional. D4: abandono emocional.

Nota. En relación al análisis descriptivo de los ítems en el total de las 4 dimensiones denota que en la asimetría 36 ítems se encuentran entre los valores de -1.5 a +1.5, excepto los ítems 10, 12, 14, 27, 29 y 35. De igual manera se evidencia que en la curtosis 32 ítems se encuentran entre los valores de -1.5 a +1.5, excepto los ítems 10, 12, 14, 29, 21, 25, 32, 34, 35 y 38. En cuanto al índice de homogeneidad corregido se evidencia que de 42 ítems, sólo 39 de los ítems se encuentran con valores iguales o superiores a .20 lo que indica que son adecuados y están correlacionados entre sí formando parte de un mismo conjunto a excepción de los ítems 6, 16 y 40 los cuales no alcanzan un valor adecuado (Kline, 1993, p.145). Por otro lado, en cuanto a las comunalidades se observa que el total de los ítems cuenta con valores igual o mayor a .4 lo que indica que son aceptables (Detrinidad, 2016, p.22). En cuanto a la frecuencia denota que en los ítems 14 y 35 en la opción de marcado de rara vez o nunca el porcentaje supera el 80%.

3.3 Evidencia de validez basada en la estructura interna del EMI

Tabla 4

Medidas de bondad de ajuste del modelo original del instrumento EMI

Índice de ajuste	Valores calculados	Límites
Ajuste comparativo		
CFI (Índice de ajuste comparativo).	.904	Mayor o igual a 0.9
TLI (índice de Taker – Lewis)	.898	Mayor o igual a 0.9
Ajuste absoluto		
SRMR (Raíz residual estandarizada cuadrática media)	.054	≤ 0.08
RMSEA (Raíz del residuo cuadrático promedio de aproximación)	.078	≤ 0.05

Nota. En la Tabla 4 en el modelo original de 4 dimensiones denota que el CFI=.904 presenta un valor aceptable lo que indica un buen ajuste comparativo; asimismo el TLI=.898 tiene un valor por debajo del límite esperado lo que indica que no se ajustó adecuadamente (Bentler, 1990, p.65), también se observa un valor de RMSEA=.078, el cual se encuentra por encima del límite esperado teniendo un valor no adecuado y un SRMR=.054 lo que nos indica que presenta un buen ajuste absoluto (MacCallum, Browne y Sugawara, 1996, p.54).

Análisis factorial confirmatorio del modelo original

Figura 1:

Análisis factorial confirmatorio del modelo teórico

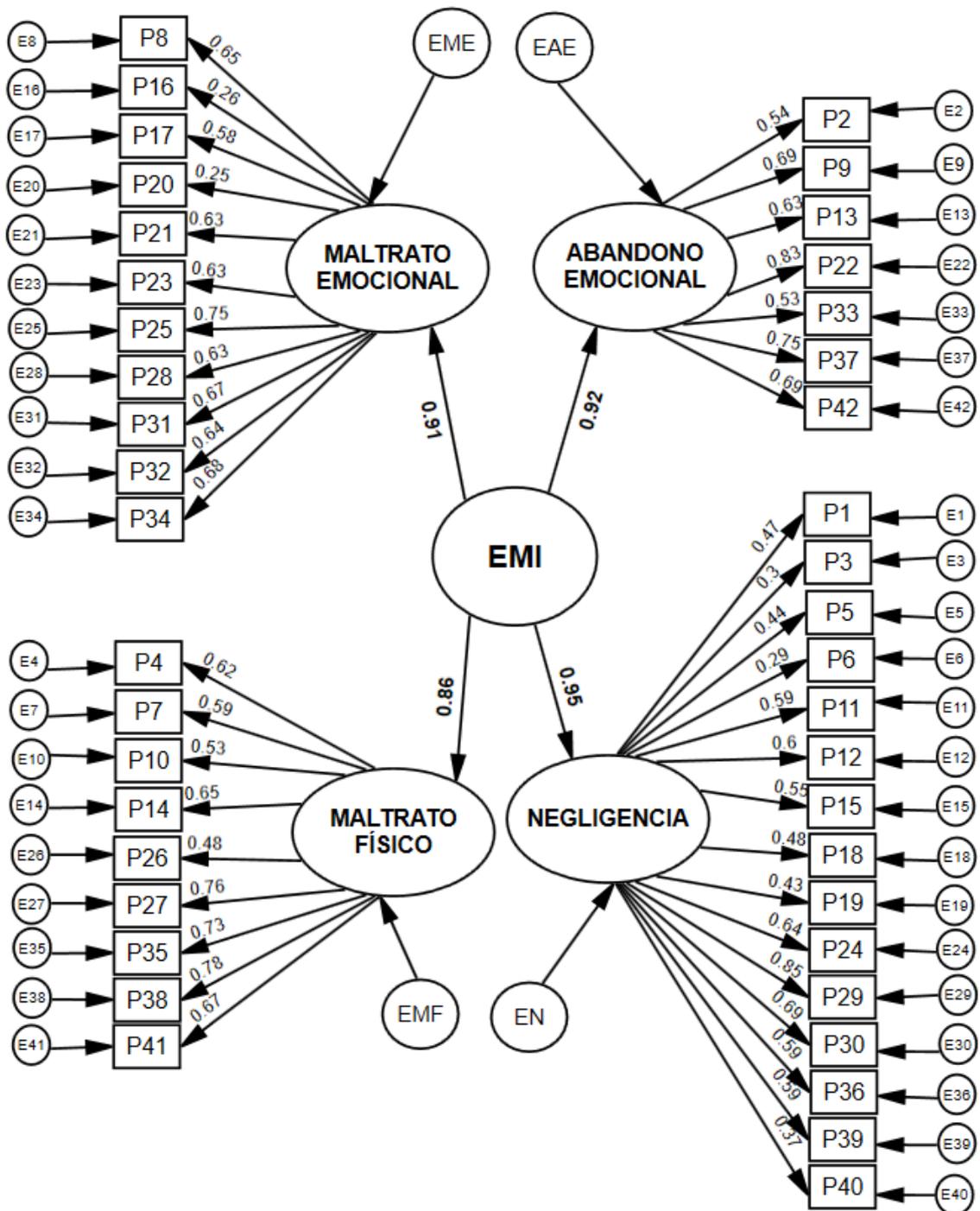


Tabla 5

Evaluación de supuestos previos al Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de Maltrato Infantil (EMI) eliminando ítems 6,10,12,16 y 29

	Índices	Puntaje
KMO	Medida de Kaiser-Meyer-Olkin	0.93
	Prueba de esfericidad de Bartlett Sig.	.000

Nota. En la tabla 5, en la prueba de esfericidad de Bartlett se evidencia un índice significativo =.000 el cual es menor de 0.5. (Detrinidad, 2016, p.22); y el KMO es de 0.93, el cual está cercano a 1. Estos valores denotan que es adecuado realizar el AFE. (Fernández, 2011, p.8).

Tabla 6

Distribución de los Ítems por factor de La Escala de Maltrato Infantil (EMI); eliminando los ítems 6, 10,12, 16 y 29

NºItems	Factor 1	Factor 2
1	0.492	
2	0.550	
3	0.338	
5	0.461	
9	0.706	
11	0.603	
13	0.65	
15	0.588	
18	0.511	
19	0.466	
22	0.828	
23	0.638	
24	0.661	
30	0.695	
36	0.616	
37	0.757	
39	0.615	
42	0.698	
4		0.607
7		0.589
8		0.676
14		0.627
17		0.601
20		0.300
21		0.650
25		0.766
26		0.497
27		0.747
28		0.655
31		0.69
32		0.665
33		0.567
34		0.683
35		0.693
38		0.763
40		0.424
41		0.669

Nota. La tabla 5, se elimina aquellos ítems (10,12 y 29) que obtuvieron puntajes inadecuados en criterio de jueces mediante la V de Aiken $\leq .80$ y los que obtuvieron puntajes inadecuados en el índice de homogeneidad corregido (6 y 16) por no alcanzar un puntaje mayor o igual .20 (Kline, 1993, p.145). Utilizando el método de rotación Oblimin, los ítems se organizan en dos factores, el primer factor está organizado por 18 ítems cuyas cargas factoriales oscilan

entre .3 y .8, y el segundo factor está organizado por 19 ítems cuyas cargas factoriales oscilan entre .3 y .7. Las cuales son consideradas aceptables (Hair, 1999).

Tabla 7

Análisis Factorial Confirmatorio de la escala de Maltrato Infantil eliminando los 6, 10, 12, 16, 29

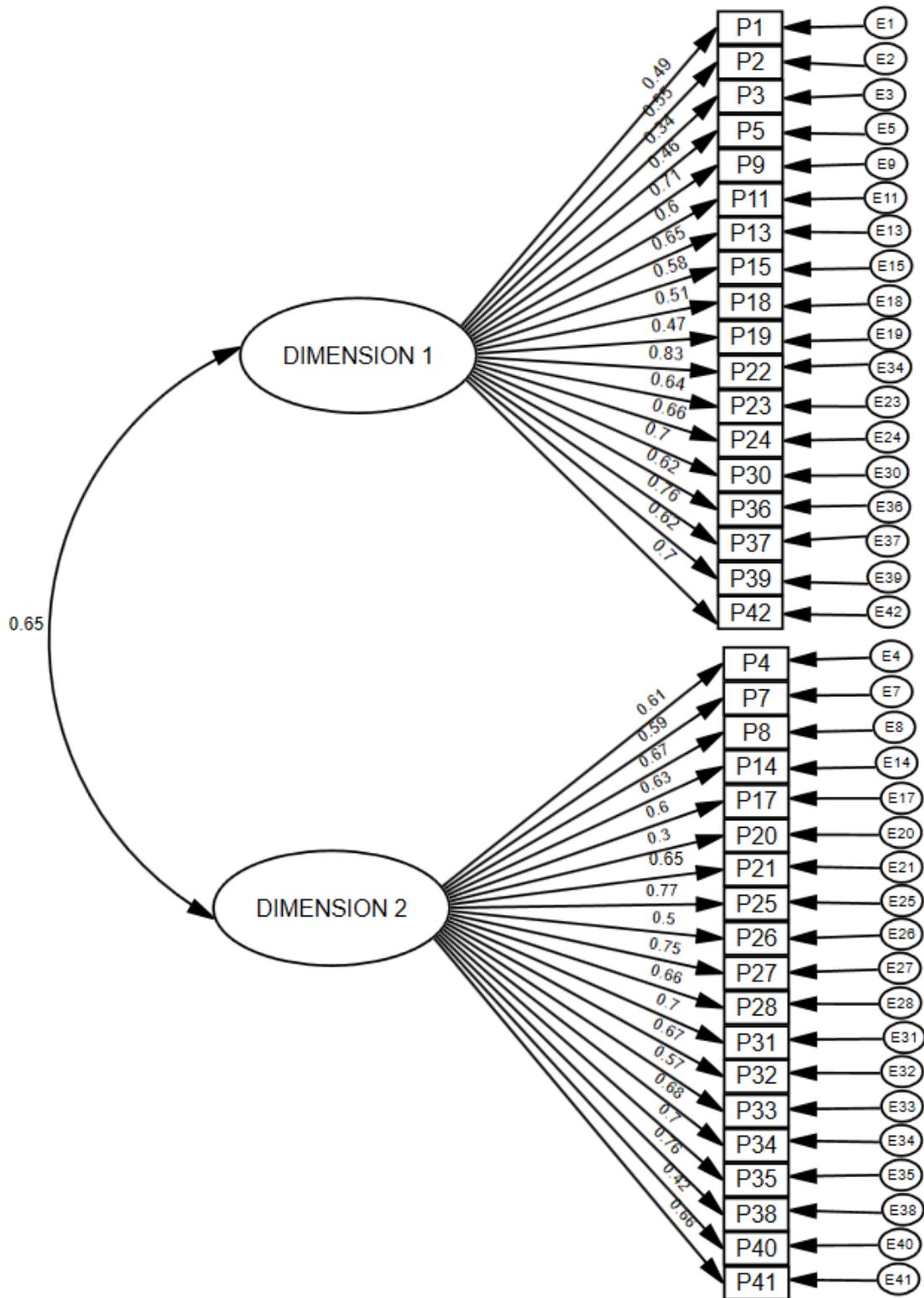
Índice de ajuste	Valores calculados	Límites
Ajuste comparativo		
CFI (Índice de ajuste comparativo).	.971	Mayor o igual a 0.9
TLI (índice de Taker – Lewis)	.969	Mayor o igual a 0.9
Ajuste absoluto		
SRMR (Raíz residual estandarizada cuadrática media)	.052	≤ 0.08
RMSEA (Error cuadrático medio de aproximación)	.033	≤ 0.05

Nota. En la tabla 6, al eliminar los ítems 6, 10, 12, 16, y 29 los valores de ajuste comparativo aumentan y se encuentra dentro de los límites permitidos, tenemos un CFI=.971 y un TLI=.969 lo cual indica tener un buen ajuste comparativo (Bentler, 1990, p.65), asimismo el ajuste absoluto disminuye, con un SRMR y RMSEA con valores de .052 y .033 los cuales están dentro de los límites esperados presentando un buen ajuste absoluto. (MacCallum, Browne y Sugawara, 1996, p.54).

Análisis factorial confirmatorio del nuevo modelo eliminando los ítems 12, 6, 29, 10, 16

Figura 2:

análisis factorial confirmatorio del nuevo modelo, eliminando ítems 12, 6, 29, 10, 16



3.4 Análisis de Confiabilidad por Consistencia interna.

Tabla 8

Confiabilidad mediante el estadístico de Alpha de Cronbach y Omega del modelo original EMI

Dimensión	Alpha de Cronbach	McDonald's	N de ítems
Maltrato físico	.772	.774	9
Negligencia	.798	.803	15
Maltrato Emocional	.75	.772	11
Abandono Emocional	.779	.772	7
Maltrato Infantil	.918	.922	42

Nota. En la tabla 8 se obtuvo un Alpha de Cronbach general de .918 la cual es considerada como excelente, asimismo en sus dimensiones los puntajes oscilan entre .75 a .91 lo que indica que es aceptable (George y Mallery, 2003, p.24). Del mismo modo se obtuvo un Omega general de .922 lo que indica un puntaje alto, asimismo en sus dimensiones se encontraron puntajes que oscilan entre .772 a .803 lo que indica un nivel bueno de confiabilidad (Palella y Martins, 2012, p.169).

Tabla 9

Análisis de Confiabilidad mediante de alpha de Cronbach y Omega de la nueva propuesta eliminando los ítems 6, 10, 12, 16, 29

Dimensión	Alpha de Cronbach	McDonald's	N de ítems
FACTOR1	.886	0.889	18
FACTOR2	.868	0.875	19

Nota. En la tabla 9 se obtuvo un puntaje de Alpha de Cronbach cuyos valores están entre .886 - .868 lo que indica que es aceptable (George y Mallery, 2003, p.24). Omega entre .889 - .875 lo que indica un buen nivel de confiabilidad (Palella y Martins, 2012, p.169).

3.5 Normas de interpretación

Tabla 10

Evaluación de la normalidad por dimensiones y sexo de la prueba EMI a través del estadístico Shapiro Wilk

Sexo	Dimensión 1	Dimensión 2
Femenino	.000	.000
Masculino	.000	.000

Nota. En la tabla 10 se observa que la distribución tanto para varones como para mujeres en cada dimensión es menor a 0.05 (0.000) lo que demuestra que es una distribución no paramétrica, es por ello que se utilizó estadísticos no paramétricos.

Tabla 11

Evaluación de la existencia de diferencias significativas por sexo en las dimensiones del EMI a través del estadístico U de Mann Whitney

Significancia	Dimensión 1	Dimensión 2
Sig.	.873	.441

Nota. En la tabla 11 se observa que la significancia obtenida en relación al sexo es mayor a 0.05 en cada dimensión lo que demuestra que no existe diferencia significativa entre las puntuaciones del sexo masculino y femenino, por lo que se considera calcular los percentiles sin diferenciar el sexo.

Tabla 12*Percentiles del modelo propuesto con dos factores para hombres y mujeres*

Pc	Factor 1	Factor 2
5	23	20
10	26	22
15	29	23
20	30	23
25	31	24
30	33	25
35	34	26
40	36	27
45	38	28
50	39	28
55	40	30
60	42	31
65	43	32
70	45	34
75	48	36
80	50	39
85	54	42
90	58	46
95	63	54

Nota. En la tabla 12 los puntajes percentilares para hombres y mujeres de la nueva distribución de ítems eliminando los ítems 6, 10, 12, 16 y 29

IV. DISCUSIÓN

El maltrato infantil es un problema latente en la ciudad de Tayabamba, La Libertad el cual es observado día a día por las autoridades, maestros y ciudadanos, se requiere una oportuna atención es por ello que se hace evidente la necesidad de contar con un instrumento que tenga la validez y confiabilidad pero hasta la actualidad no existe un instrumento para ser empleado en dicha localidad. El objetivo general que se trazó con prioridad es establecer las propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de 7 a 11 en el distrito de Tayabamba, la libertad. Los fundamentos teóricos están basados en la teoría presentada por el autor del instrumento quien toma la teoría de Paul y Arruabarrena (1987, p.7) quienes definen al maltrato infantil como “cualquier acción omisión o trato negligente, no accidental, a cargo de los responsables del cuidado del menor, que involucra la satisfacción de necesidades básicas del menor”. El autor del instrumento creó la escala con un total de 42 ítems y 4 dimensiones.

En relación al objetivo general de la presente investigación se determinó que el instrumento no cuenta con validez de contenido mediante criterio de jueces ya que tuvo observaciones en los ítems 10, 12 y 29, los cuales no superan el puntaje aceptado para ser considerados válidos mayor a .80 (Escrura, 1988, p.108). De igual manera se evidencia que no cuenta con validez de estructura interna ya que no alcanza los límites permitidos en cuanto a la medida de bondad de ajuste absoluto y comparativo. En cuanto a la confiabilidad el test fue evaluado mediante consistencia interna obteniendo valores adecuados mediante el estadístico de Alpha de Cronbach y Omega (.918 y .922) respectivamente, evidenciando así un instrumento confiable.

En cuanto a la validez de contenido por medio de criterio de jueces encontramos que 39 ítems presentan un puntaje válido a excepción de los ítems 10, 12 y 29 los cuales adquieren un puntaje inadecuado $\leq .75$, se considera un puntaje válido cuando es mayor a .80 (Escrura, 1988, p.108), al comparar con la investigación realizada por el autor del instrumento, encontramos diferencias ya que éste obtuvo puntajes mayor a .80 en los 42 ítems dando validez de contenido por criterio de jueces al 100% de la prueba original (Valverde, 2017).

Luego se realizó el análisis descriptivo de los ítems, en la asimetría se evidenció que 36 ítems se encuentran con los valores entre -1.5 a +1.5, excepto los ítems 10, 12, 14, 27, 29 y 35. De igual manera encontramos que en la curtosis 32 ítems se encuentran con valores entre -1.5 a

+1.5, excepto los ítems 10,12, 14, 29, 21, 25, 32, 34, 35 y 38. En cuanto al índice de homogeneidad corregido encontramos que 39 ítems se encuentran con valores adecuados excepto los ítems 6 y 16 no presentan valores adecuados para considerarse válidos, ya que sus puntajes están por debajo de .20 (Kline, 1993, p.145). Por otro lado, en cuanto a las communalidades observamos que el total de los ítems cuenta con valores igual o mayor a .4 lo que indica que son aceptables y válidos (Detrinidad, 2016, p.22). En comparación a la investigación realizada por el autor del instrumento encontramos que Valverde (2017) realizó el análisis de ítems mediante la correlación ítem test corregido encontró que el total de los ítems (42) cuentan con valores entre 0.51 hasta 0.79 obteniendo puntajes válidos en todos los ítems de acuerdo a la población donde realizó su investigación; también, se comparó con una prueba similar (Child Ptsd Symptom Scale) encontramos diferencias significativas en cuanto al Índice de Homogeneidad donde encuentran valores entre .310 - .672, teniendo así en 7 de sus ítems puntajes por debajo a lo esperado (Fernández, 2014).

En cuanto al análisis de evidencia de validez de estructura interna se realizó el análisis factorial confirmatorio del modelo original del instrumento en el cual encontramos los siguientes valores CFI=.904, TLI=.898, el RMSEA=.078, y SRMR=.054. Se puede observar que el CFI y SRMR, evidencian un buen ajuste, sin embargo, en cuanto al TLI y RMSEA los valores encontrados no pertenecen a un buen ajuste (Hair, Black, Babin & Anderson, 2010, p.192). Al comparar los resultados con el análisis factorial confirmatorio de una prueba similar (Child Ptsd Symptom Scale) encontramos que los valores guardan diferencias en cuanto al ajuste absoluto ya que el RMSEA=.08 y SRMR=.07 presentan puntajes mayores a los encontrados en la presente investigación y no evidencian un buen ajuste absoluto (Fernández, 2014).

Dado que no se encontró un buen ajuste comparativo y absoluto del instrumento original se procedió a estimar un posible modelo eliminando los ítems 6, 12, 10, 16, 29 ya que los ítems 6 y 16 presentan un puntaje bajo en cuanto al índice de homogeneidad corregido ($<.20$) y los ítems 10, 12 y 29 fueron eliminados por la validez de contenido (V de Aiken) cuyos puntajes fueron $\leq .75$, considerados no claros, pertinentes ni relevantes por criterio de jueces.

Se realizó un análisis previo al análisis factorial exploratorio obteniendo un KMO 0.93, el cual es cercano a 1. (Fernández, 2011, p.8). Y la prueba de esfericidad de Batlett con un índice

=.000 el cual es menor de 0.5. Dando así pase a realizar un AFE (Detrinidad, 2016, p.22), Coherente al autor de la prueba los puntajes obtenidos en cuanto al KMO y Bartlett son similares ya que en su estudio encontró puntajes de .941 en KMO y .000 en esfericidad de Bartlett (Valverde, 2017).

Se buscó establecer un nuevo modelo eliminando los ítems antes mencionados, se observa una nueva distribución de ítems las cuales se dividen en dos dimensiones, cuyas cargas factoriales oscilan entre .310 - .828. al comparar la nueva distribución de los ítems con la distribución de la prueba original encontramos diferencias marcadas ya que en la población donde el autor de la prueba realizó su investigación los ítems se distribuyen en cuatro dimensiones pero en cuanto a las cargas factoriales encontramos puntajes similares .397 - .846 en ambas investigaciones (Valverde, 2017).

Posteriormente se realizó un nuevo ensayo del Análisis Factorial Confirmatorio con la nueva distribución de los ítems de dos dimensiones teniendo como resultado un aumento en cuanto al CFI=.971, TLI=.962 (con un buen ajuste comparativo) y una disminución en cuanto al SRMR=.52 y RMSEA=.33 (con un buen ajuste absoluto) los cuales se encuentran dentro de los valores aceptables (MacCallum, Browne y Sugawara, 1996, p.54).

Se encontró los valores de confiabilidad del instrumento original, se utilizó el método de consistencia interna mediante el estadístico de Alpha de Cronbach y Omega evidenciándose una confiabilidad apropiada para la escala en general ($\alpha=.918$ y $\omega=.922$) la cual es excelente, en cuanto a sus cuatro dimensiones los puntajes oscilan ($\alpha=.75$ a $.91$ y $\omega=.772$ a $.803$) las cuales son consideradas como aceptable (George y Mallery, 2003, p.24). Lo mencionado guarda relación con otra investigación donde se evaluó la confiabilidad del mismo instrumento mediante el estadístico de Alpha de Cronbach encontrando un valor total de .968 la cual es excelente (Gonzales, 2018). De igual manera los puntajes son similares en relación a lo encontrado por el autor del instrumento ($\alpha=.971$) la cual es excelente, sin embargo se evidencia una leve diferencia en relación a sus dimensiones donde los valores encontrados oscilan entre ($\alpha=.893$ - $.965$) los cuales a pesar de no tener similitud con lo encontrado en la investigación son aceptables (Valverde, 2017). En relación a los puntajes adquiridos en la nueva distribución del instrumento encontramos puntajes de ($\alpha=.886$ - $.868$ y $\omega=.889$ - $.875$) lo que indica que el instrumento presenta confiabilidad adecuada (George y Mallery, 2003, p.24).

En relación a los percentiles no hubo una evidencia de diferencias significativas entre varones y mujeres motivo por el cual se realizó los percentiles tanto para hombres como para mujeres, a diferencia de Valverde (2017) tuvo diferencias significativas motivo por el cual realizó los percentiles por separado.

Para finalizar podemos mencionar que el instrumento original que fue empleado en la presente investigación se ha tomado con precaución, ya que en la presente muestra y localidad no presentó evidencia de validez de contenido, tampoco evidencia de validez de estructura interna, a diferencia de que se evidencia que el instrumento presentó confiabilidad, cabe la necesidad de probar nuevos instrumentos que permitan conocer la variable de maltrato infantil en dicha población.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA: se estableció las propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad 2019, en una muestra de 490 sujetos donde se determinó que el instrumento no presenta validez basada en el contenido, tampoco presenta validez de estructura interna, en cuanto a la confiabilidad se evidencia adecuada confiabilidad.

SEGUNDA: Se determinó la validez de contenido mediante criterio de jueces, siendo evaluado el instrumento por 8 jueces expertos y conocedores de la variable, la cual obtuvo en 39 ítems puntajes aceptables según la V de Aiken a excepción de los ítems 10, 12 y 29 los cuales fueron observados.

TERCERA: Se realizó el análisis descriptivo de los ítems teniendo en cuenta la frecuencia, desviación estándar, asimetría y curtosis de Fisher, índice de Homogeneidad Corregido y Comunalidades, se encontró valores de IHC por debajo de .2 en los ítems 16 y 6.

CUARTA: Se determinó la evidencia de validez de estructura interna mediante el análisis factorial confirmatorio (AFC) de la Escala de Maltrato infantil (EMI) encontrando valores fuera de los límites permitidos en TLI=.898 y RMSEA=.078 indicando la ausencia de un buen ajuste comparativo y absoluto.

QUINTA: se ejecutó un análisis factorial exploratorio, en el cual se evaluó los supuestos previos del AFE, se encontró un KMO de .92 y esfericidad de Bartlett con un significancia de .00, dando pase a realizar un AFE. La matriz de componentes rotados se distribuye en dos factores el primero de 18 ítems y el segundo de 19, eliminando los ítems 6, 10, 12, 16 y 29.

SEXTA: se realizó un nuevo ensayo de análisis factorial confirmatorio para el nuevo modelo de dos factores encontrando valores de ajuste comparativo CFI=.904 y TLI=.969, asimismo un ajuste absoluto de SRMR=.052 y RMSEA=.033. Estos puntajes adquiridos denotan un buen ajuste.

SEPTIMA: se evaluó la confiabilidad por consistencia interna mediante el estadístico de Alpha de Cronbach =.918 y Omega =.922 de la prueba original obteniendo puntajes altos en ambos estadísticos. También Se encontró la confiabilidad del nuevo modelo mediante Alpha de Cronbach =.886 y Omega =.889, los cuales son valores aceptables en ambos casos.

OCTAVA: se calculó los percentiles según sexo hallando una significancia mayor a 0.5 que significa que no existe diferencia significativa entre el sexo masculino y femenino por lo tanto se realizó los percentiles sin diferenciar el sexo.

VI. RECOMENDACIONES

1. Continuar analizando las propiedades psicométricas del instrumento, en la provincia de Pataz, ya que el hecho que en la presente población no alcanzo validez no determina que no pueda funcionar en una muestra diferente.
2. Realizar estudios de propiedades psicométricas con el modelo propuesto ya que presenta adecuada validez y confiabilidad.
3. Ampliar la visión de estudio para la variable en ciudades y pueblos del Perú profundo sin centrarse únicamente en las urbes capitales.
4. Realizar una adaptación gramatical, que permita el claro entendimiento en los niños de las localidades de la sierra Liberteña.
5. Realizar estudios correlacionales de la variable relacionada a otras variables para identificar problemáticas oportunidad y trabajar en la prevención.

REFERENCIAS

- Abad, F., Garrido, J., Olea, J. y Ponsoda, V. (febrero, 2006). *Introducción a la psicometría, teoría clásica de los tests y teoría de la respuesta al ítem*. UAM.
- Akaike, H. (1987). *Factor analysis and AIC*. *Psychometrika*, 52(3), 317–332.
<https://doi.org/10.1007/bf02294359>
- American Educational Research Association [AERA], American Psychological Association [APA] & National Council on Measurement in Education [NCME]. (2014). *Standards for Educational and Psychological Testing*. AERA.
- American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (6ta ed.). El manual moderno.
- Arredondo, V., Saavedra, C. y Guerra, M. (2017). Evaluación de un instrumento de apoyo institucional en casos de maltrato infantil. *Revista evaluar*, 17(2).
- Arruabarrena, M. y de Paúl, J. (1997). *Maltrato a los Niños en la Infancia, evaluación y tratamiento*. (3.ª ed.). McGraw Hill.
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(2), 1038-1059.
- Bascuñan, C, y Larrain, S. (2009). Maltrato infantil una dolorosa realidad puertas adentro. *Revista Desafíos*.9 (5), 4-5.
- Becedóniz, C, y Begoña, M. (2007). Maltrato Infantil: Guía de actuación para los servicios sanitarios de Asturias. *Revista Asturias*. 18 (55), 16-22.
- Bentler, P. (1990). Comparative Fit Indexes in Structural Models. *Psychological Bulletin*, 107 (2), 238-46.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3.ª ed.). Pearson Educación.
- Brown, T. (2015). *Confirmatory Factor Analysis for Applied Research* (3.ª ed.). Guilford Publications.

- Caffey, J. (1974). The whiplash shaken infant syndrome: manual shaking by the extremities with whiplash-induced intracranial and intraocular bleedings, linked with residual permanent brain damage and mental retardation. *Pediatrics*.54 (1), 396-403.
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica*. (1.^a ed.). San Marcos.
- Cho, E. (2016). *Making reliability reliable: A systematic approach to reliability coefficients*. *Organizational Research Methods*, 19, 651-682.<https://doi.org/10.1177/1094428116656239>.
- Córdova, Y. (2014). *Maltrato infantil y el rendimiento académico en el área de comunicación en estudiantes de primer año de secundaria de la institución educativa Dora Mayer Callao.2014*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
- Cortina, A. (1997). *El Mundo de los Valores*. Editorial Codice LTDA.
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1989), *United Nations, Treaty*. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>.
- De Paul, J. y Arruabarrena, I. (1995). Behavior problems in school-aged, physically abused and neglected children in Spain. *Child Abuse Negl*.19 (2), 409- 418.
- De Paul, J. y Arruabarrena, I. (1987). *El maltrato infantil: criterios para su definición y conceptualización*. 4(2), 4-7.
- De Paul, J. y Arruabarrena, I. (2001). *Manual de protección infantil*. (2.ª ed.). Masson.
- Detrinidad, E. (2016). *Análisis Factorial Exploratorio y Confirmatorio aplicado al modelo de secularización propuesto por Inglehart-Norris. Periodo 2010-2014 (Estudio de caso España, Estados Unidos, Alemania, Holanda)*. WSV. (Tesis de Maestría), Universidad De Granada.
- Estadística de La Calidad Educativa. (2018). Servicios educativos. <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ieee>.
- Escurre, L. (1988). Cuantificación de la Validez de Contenido por el Criterio de Jueces. *Revista de Psicología de la PUCP*. 6 (1-2), 103-111.

- Fernández, E. (2002). *De los Malos Tratos en la Niñez y Otras Crueldades*. Lumen Humanitas.
- Fernández, S. (2011). *Análisis Factorial Multivariante*. <http://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULTIVARIANT E/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf>.
- Fernández, V. (2014). *Maltrato infantil. Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados*. (Tesis de doctorado). Universidad de Murcia.
- Ferrando, P. y Anguiano, C. (2010). *El análisis factorial como técnica de investigación en psicología*. Papeles del Psicólogo, 31(1), 18-33.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). *UNICEF Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay presentan nueva campaña Final Maltrato: Detengamos el maltrato infantil*. <https://radio.uchile.cl/2015/03/17/finalmaltrato-nueva-campana-de-unicef-contra-el-maltrato-infantil/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). *Di no a la violencia*. Digicert. <https://www.unicef.es/pon-fin-la-violencia-infantil>.
- Fontana, V. (1995). *En Defensa del Niño Maltratado*. (4th ed.). McGraw Hill.
- Gámez, K. y Hernández, F. (2015). Adaptación Psicométrica preliminar de child abuse potential inventory. *Interamerican Journal of Psychology*. 49 (1), p.54-64.
- García, F. (2005). *El Cuestionario: Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios*. Limusa.
- George, D. y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference*. 11.0 update (4th ed.). Allyn & Bacon.
- Gyroux, S. y Tremblay, G. (2004). *Metodología de las Ciencias Humanas*. (1.ra ed.). FCE.
- González, M. (2018). *Estilos de Apego y Maltrato Infantil en Niños y Adolescentes, atendidos en la Sub Unidad de Quemados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo.

- Hair, J. (1999). *Análisis multivariante*. (5.ª ed.). Pearson Education.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú violencia familiar*. <https://www.inei.gov.pe/buscador/?tbusqueda=violencia+familiar>
- Kline, P. (1993). *The hand book of psychological testing*. Routhledge.
- Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. y Tomás, M. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-69.
- Lloyd, D. (1974). *Historia de la Infancia*. Alianza Universidad.
- Lum, J., Powell, M., Timms, L. y Snow, P. (2015). A Meta-Analysis of cross Sectional studies Investigating Language in Maltreated Children. *Ashawire*. 58, 961 – 976. https://doi.org/10.1044/2015_JSLHR-L-14-0056
- MacCallum, R., Browne, W. y Sugawara, H. (1996). *Power analysis and determination of sample size for covariance structure modeling*. *Psychological Methods*, 1, 130-149. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.1.2.130>
- Martínez, A. y De Paúl, J. (1993). *Maltrato y Abandono en la Infancia*. Martínez Roca.
- McDonald, R. (1999). *Test theory: A unified treatment*. Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Meneses, J., Barrios, M., Bonillo, A., Cosculluela, A., Lozano, L., Turbany, J. y Valero, S. (2013). *Psicometría*. UOC.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, (2018). *Maltrato infantil en Perú*. <http://rpp.pe/lima/actualidad/mas-del-70-de-ninos-y-ninas-sufren-maltratoen-el-peru-noticia-1000044>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Violencia en cifras*. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf
- Muñiz, J. (2018). *Introducción a la psicometría. Teoría clásica y TRI*. Ediciones Pirámide.

- Organizacion Mundial de la Salud. (2016). *INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños*. Luxemburgo: OMS.
- Parella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (3.ª ed.). FEDUPEL.
- Parraguez, N. y Bendezú, J. (2017). *Construcción y validación de la Escala de Violencia en la niñez en escolares de 8 a 12 años*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Peruana Unión.
- Peña, K. (2017). *Nivel de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 5to y 6to de primaria en una institución educativa. Cercado de Lima*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ramírez, T. (1997). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Panapo.
- Sajón, R. (1995). *Derechos de Menores*. Abeledo – Perrot.
- Sánchez, C. y Reyes, M. (2015). *Metodología y diseños de la investigación científica*. (4th ed.). Visión Universitaria.
- Serpa, C. (2014). *Creación de un test para determinar maltrato infantil en la parroquia Sinincay de Cuenca*. (Tesis de Maestría). Universidad de Guayaquil.
- Sireci, S. y Faulkner-Bond, M. (2014). *Validity evidence base on test content*. *Psicothema*, 26 (1), 100-107. <https://doi.org/10.7334/psicothema2013.256>.
- UNICEF. (23 de marzo de 2016). UNICEF Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay presentan nueva campaña FinAlMaltrato: Detengamos el maltrato infantil. https://www.unicef.org/lac/media_29187.htm.
- Valverde, C. (2017). *Construcción y propiedades psicométricas de la escala de maltrato infantil en alumnos de instituciones educativas de primaria del distrito de Comas*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo.

ANEXOS

A) Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	METODO	INSTRUMENTO
	General	General	Tipo y Diseño	Escala EMI
“Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres colegios, Tayabamba, La Libertad 2019”	¿Cuáles son las propiedades psicométricas de la escala de maltrato infantil (EMI), en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad 2019?	Establecer las propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones educativas, Tayabamba, La libertad 2019.	Diseño no experimental, tipo instrumental, nivel aplicativo.	
		Específicos	Población y muestra.	
		O1: Determinar la evidencia de Validez basada en el contenido de la Escala de maltrato infantil (EMI) en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019.	490 alumnos de 3 Instituciones educativas. Muestra: censal se tomará a toda la población.	
		O2: Realizar el análisis de ítem de la Escala de maltrato infantil (EMI) en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019.	Estadísticos	
		O3: Determinar la evidencia de validez basada en la estructura interna de la Escala de maltrato infantil (EMI) en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019.	V de Aiken	La finalidad de la escala de maltrato infantil EMI es medir el nivel de maltrato infantil.
		O5: determinar la confiabilidad mediante el método por consistencia interna de la Escala de maltrato infantil (EMI) en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019.	Análisis descriptivo de: Comunalidades Media Desviación Estándar Asimetría Curtosis	
		O6: Calcular los baremos percentilares para la Escala de maltrato infantil (EMI) en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019.	Análisis factorial confirmatorio	
			Coeficiente omega	
			Baremos	

B) Operacionalización de la variable

variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Maltrato Infantil	De Paúl y Arruabarrena (1987, p.7)“trato negligente por parte de los tutores, que interfiere en la satisfacción de las necesidades básicas del menor”	puntajes obtenidos en la Escala (EMI)	Maltrato físico	Heridas, hematomas, contusiones, Lesiones de los huesos o articulaciones, lesiones internas, externas, dentales, quemaduras, huellas de mordeduras humanas, señales de asfixia.	4,7,10, 14,26, 27,35, 38,41	Ordinal
			Negligencia	Negar el suministro de cuidados en relación con la salud física, Inadecuada supervisión del niño, renuncia al cuidado del niño, escasa supervisión de la limpieza del niño, insatisfacción de las necesidades nutricionales del niño, impedimento o limitación de la formación escolar del niño.	1,3,5,6 ,11,12, 15,18, 19,24, 29,30, 36,39, 40	
			Maltrato emocional	Rechazar, Aislar, Ignorar, Aterrorizar, insultar, burlarse, desprecio, amenaza de abandono, impedimento para relacionarse con el entorno, encierro, evitación.	8,16,1 7,20,2 1,23,2 5,28,3 1,32,3 4	
			Abandono emocional	Carencia afectiva, ignorar las necesidades de afecto del niño por ejemplo cariño, estabilidad, seguridad, apoyo, protección, autoestima.	2,9,13, 22,33, 37,42	

C) Instrumento

Escala de Maltrato Infantil (E.M.I)

José César Valverde Estrada (2017)

Edad: _____ años Grado: _____

Hombre

Mujer

Instrucciones: A continuación tienes una serie de oraciones, lee con atención cada una de ellas. Las oraciones muestran comportamientos que pueden realizar tus padres, cuidadores y/o personas que se encargan de ti. Marca con una "X" en el recuadro de las opciones “*Rara vez o Nunca*”, “*Pocas veces*”, “*Algunas veces*”, “*Muchas veces*”, “*Muy seguido o Siempre*” de acuerdo a la manera de comportarse de tus padres. Recuerda: No hay preguntas correctas o incorrectas, todas son importantes.

	Rara vez o nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Muy seguido o siempre
1. Me visten adecuadamente.					
2. Se sienten orgullosos de mi					
3. Me ayudan a hacer las tareas escolares.					
4. Me han dado “cocachos” o puñetazos					
5. Me dan medicamentos si me enfermo.					
6. Hago lo que quiero en mi casa sin recibir castigo					
7. Me han dado una golpiza. (“me han sacado la mugre”)					
8. Me amenazan con hacerme daño si no hago lo que me dicen					
9. Me felicitan cuando hago una acción o tarea bien hecha.					
10. Me han mordido.					
11. Me dan de comer lo suficiente.					
12. Me dejan faltar al colegio cuando quiero.					
13. Me dan abrazos, besos o cariños.					
14. Han intentado ahorcarme					
15. Me preguntan cómo me fue en el colegio.					
16. Me prohíben hablarles a personas que conozco.					
17. Siento que intentan hacerme sentir menos que los demás.					
18. Cuando me enfermo me llevan al médico, posta u hospital.					
19. Pasan tiempo conmigo. (jugando, leyendo, paseando, etc.)					
20. Cuando hago algo me dicen que está mal					
21. Me amenazan con lo que más miedo tengo para hacer lo que me dicen.					

22. Se preocupan por mí.					
23. Me hacen caso cuando les hablo.					
24. Tratan de hacerme sentir bien si algo malo me pasa					
25. Me han amenazado con hacerle daño a la persona o mascota que más quiero.					
26. Me han golpeado con cosas. (Correa, palo, cables, mangueras, etc.)					
27. Me han empujado o sacudido					
28. Me insultan					
29. Me dan de comer desayuno, almuerzo y cena					
30. Se preocupan porque siempre este limpio.					
31. Me asustan constantemente sin razón.					
32. Me amenazan con no dejarme ver a alguien que quiero mucho.					
33. Me ignoran cuando estoy triste					
34. Me han encerrado en casa.					
35. Me han quemado con algo.					
36. Asisten a las reuniones del colegio.					
37. Me hacen sentir querido.					
38. Me han tirado cosas.					
39. Se preocupan por lo que hago.					
40. Me dejan solo en casa.					
41. Me han jalado el cabello o las orejas.					
42. Me hablan con cariño.					

D) Carta de presentación de la escuela



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 02 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00282- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
Feliciano Jacinto Velásquez
Director
I.E. N°81695 de Gochapita
Gochapita - Tayabamba

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CASTAÑEDA CORREA, IVY MARIET** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF

Recibido
0-16-05-2019



Jacinto
Feliciano Jacinto Velásquez
DIRECTOR

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 02 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00285- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
José Aquiles Romero Ponte
Director
I.E. Santo Toribio
Av. Alfonso Ugarte 121 Tayabamba – Pataz

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CASTAÑEDA CORREA, IVY MARIET** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF




Prof. Dorila Sánchez Marín
SECRETARIA

15-05-19
hora 4.35 Pm

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 02 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00284- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
Hernán Rafael Castillo Paredes
Director
I.E. N°80423 Nuestra Señora de Guadalupe
Jr. Cahuide 490 – Tayabamba – Pataz

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CASTAÑEDA CORREA, IVY MARIET** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte



Mg. Hernan R. Castillo Paredes
DIRECTOR

MSG/ALF



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 02 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00283- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN



Sr.
Juan Antonio Medina Barrios
Director
I.E. N°81034 José María Arguedas
Jr. Enrique Marquina n°152 – Tayabamba – Pataz

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CASTAÑEDA CORREA, IVY MARIET** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 02 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00281- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
Cesar Antonio Flores Narro
Director
I.E. N°80430 Francisco Bolognesi
Allauca (anexo de Tayabamba) Allauca - Tayabamba

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CASTAÑEDA CORREA, IVY MARIET** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


H. 8 10 am
MSG/ALF


Mgt. **Melisa Sevillano Gamboa**
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

E) Carta de autorización

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Tayabamba, 02 de mayo de 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, JUAN ANTONIO MEDINA BARRIOS, director de la Institución Educativa N° 81034 "José María Arguedas", ubicada en el jirón Enrique Marquina de Tayabamba, Pataz, La Libertad, mediante la presente, acepto y AUTORIZO que la señorita **Ivy Mariet Castañeda Correa**, realice su trabajo de investigación titulado: "Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en Estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad, 2019", en nuestra institución educativa.

Se otorga la presente a petición, para los fines que estime por convenientes con arreglo a Ley.

Atentamente,

Dr. Juan Antonio Medina Barrios
Director



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Tayabamba, 02 de mayo de 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **HERNÁN RAFAEL CASTILLO PAREDES**, director de la Institución Educativa N° 80423 "Nuestra Señora de Guadalupe", ubicada en el jirón Cahuide de Tayabamba, Pataz, La Libertad, mediante la presente, acepto y **AUTORIZO** que la señorita **Ivy Mariet Castañeda Correa**, realice su trabajo de investigación titulado: "Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en Estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad, 2019", en nuestra institución educativa.

Se otorga la presente a petición, para los fines que estime por convenientes con arreglo a Ley.

Atentamente,

Mg. Hernán Rafael Castillo Paredes

Director

 
Mg. Hernán R. Castillo Paredes
DIRECTOR

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Tayabamba, 02 de mayo de 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, JOSÉ AQUILES ROMERO PONTE, director de la Institución Educativa "Santo Toribio de Mogrovejo", ubicado en la avenida Alfonso Ugarte de Tayabamba, Patate, La Libertad, mediante la presente, acepto y AUTORIZO que la señorita **Ivy Mariet Castañeda Correa**, realice su trabajo de investigación titulado: "Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en Estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad, 2019", en nuestra institución educativa.

Se otorga la presente a petición, para los fines que estime por convenientes con arreglo a Ley.

Atentamente,

 
Dr. José A. Romero Ponte
DIRECTOR

F) Carta de solicitud de autorización del instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CARTA N° 003.- 2019/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 20 de enero de 2020

Autor: José César Valverde Estrada.

Presente.-

De nuestra consideración:

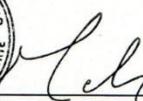
Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la srta. **CASTAÑEDA CORREA, IVY MARIET**, con DNI **45972243** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **CÓDIGO 7000462747**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

G) Autorización de uso del instrumento



Ivy Mariet Castañeda Correa <civymariet@gmail.com>

lun., 8 abr. 11:59



para Jcesar.valverdee ▾

Buenos días

Licenciado reciba un cordial saludo, el motivo por el cual le escribo el presente correo es para solicitarle me conceda el permiso para utilizar el instrumento Escala de Maltrato Infantil (EMI), creado por usted, para ser utilizada en mi actual investigación en mi proyecto de tesis.

En espera de su respuesta.

saludos cordiales.



Cesar Valverde <jcesar.valverdee@gmail.com>

lun., 8 abr. 12:06



para mí ▾

Buenos días,

Le concedo el permiso para utilizar Escala de Maltrato Infantil (EMI) la cual utilizará en su investigación.

Saludos cordiales.



Ivy Mariet Castañeda Correa <civymariet@gmail.com>

lun., 8 abr. 12:10



para Cesar ▾

Muchas gracias Licenciado.

tenga un hermoso día.



H) Consentimiento informados



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a padre de familia:.....

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Ivy Mariet Castañeda Correa identificada con número de DNI 45972243, soy estudiante de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte y en la actualidad me encuentro realizando una investigación, que tiene por objetivo Establecer las propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones educativas, Tayabamba, La libertad 2019. y para ello quisiera contar con su valiosa participación.

La participación es voluntaria y los datos obtenidos serán exclusivamente para fines académicos, cabe recalcar que la información y resultados son confidenciales por lo que se le garantiza la privacidad de sus respuestas.

El proceso consiste en la aplicación de la escala de maltrato infantil (EMI), el cual le tomará aproximadamente 25 minutos. De aceptar que su menor hijo participe en la investigación, afirma haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación y procederá a colocar su nombre, número de DNI y firma en la presente hoja. En caso tenga alguna duda o pregunta se le explicará cada una de ellas.

Gracias por su cooperación.

Atte.

Ivy Mariet Castañeda Correa

ESTUDIANTE DE LA EAP DE PSICOLOGÍA

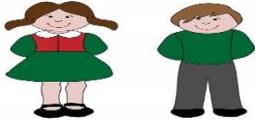
Firma

D) Asentimiento informado



ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Ivy Mariet Castañeda Correa, estudiante del XI ciclo de la Escuela de Psicología, estoy realizando una investigación, para evaluar las propiedades psicométricas de una escala, es por ello que te pido que participes en responder un cuestionario el cual sólo te tomará veinte minutos de tu tiempo, tú puedes elegir libre y voluntariamente si deseas participar en la actividad, recuerda que este cuestionario es anónimo y confidencial. Si en caso tuvieses alguna duda puedes preguntar libremente, así mismo si en algún momento decides no continuar con la actividad eres libre de hacerlo.

Yo  tengo años.

Quiero expresar que la señorita me a explicado el motivo de la evaluación y:

Si quiero participar

No quiero participar



Además quiero decir que:

Recibí la explicación para que servía la investigación  	Me explicó que actividad voy a realizar  	Me dijo que si quería ya no seguir con la evaluación podía avisarle  
Me dijo que si tenía preguntas podía hacerlo en cualquier momento.  	Me explicó que puedo participar libre y voluntariamente  	Me explicó que la información será confidencial y anónima  

Mi huella

J) Resultados del piloto

Lista de los Jueces expertos, especialidad y experiencia

Tabla 4

Relación de jueces expertos

Jueces	Apellidos y Nombres	Especialidad	Experiencia
J01	Dr. De la cruz Valdiviano, Carlos Bacilio.	Investigación científica	Docente UNFVR
J02	Dr. Barboza Zelada, Luis Alberto.	Doctor en psicología	Psicólogo en la PNP y docente en la UCV
J03	Mg. Tomas Quispe, Gregorio Ernesto.	Perito en criminalística	Docente en la UCV – tiempo completo.
J04	Mg. Arias Lujan, Andre Alberto.	Terapia familiar y sistémica	Psicólogo en el Hospital de la PNP, INABIF, MIMP
J05	Mg. Estrada Alomia, Erika	Psicología clínica	Docente en la UCV
J06	Mg. Rosado Zavaleta, Lenny Jamily.	Psicóloga clínica	Psicóloga en el programa nacional contra la violencia familiar y sexual.
J07	Lic. García More, Juan Carlos.	Especialista en adicciones.	Psicólogo en el Hospital de Tayabamba.
J08	Lic. Ponte Morillo, Selene Artemia	Psicología educativa.	Psicóloga en el colegio José María Arguedas, Tayabamba.

Tabla 1

Índice de Validez de Contenido con la V de Aiken de La Escala EMI

Ítem	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5			Juez 6			Juez 7			Juez 8			Acier- tos	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	No
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
10	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	42	72%	No
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	42	75%	No
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	No
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
29	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	42	72%	No	
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	100%	Sí

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Encontramos en la **tabla 1** que en la validez de contenido según la V de Aiken en la mayoría de los ítems que forman parte del instrumento presenta una adecuada validez de contenido la cual se mide mediante pertinencia, relevancia y claridad encontrándose con puntajes de 1, sin embargo los ítems 6, 10, 12, 16, 29 se encuentran con valores igual o inferior a .70, encontrándose por debajo del valor aceptado =.80 (Escrura, 1988, p.108).

Tabla 2*Análisis Descriptivo de los Ítems de la Dimensión de Maltrato Físico*

ítems	M	DE	g1	g2	IHC	h2	Aceptable
4.	1,63	0.925	1.401	1.498	0.223	0.137	No
7.	1,83	1.043	1.346	1.455	0.344	0.313	No
10.	1,33	0.830	2.788	7.485	0.231	0.196	No
14.	1,19	0.694	3.815	14.128	0.254	0.206	No
26.	2,08	0.969	0.777	0.405	0.254	0.285	No
27.	1,77	1.103	1.350	1.015	0.350	0.312	No
35.	1,28	0.807	2.957	7.797	0.383	0.401	Si
38.	1,34	0.822	2.788	7.658	0.205	0.176	No
41.	1,85	0.952	0.807	-0.207	0.273	0.200	No

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

Tabla 3*Análisis Descriptivo de los Ítems de la Dimensión de Negligencia*

ítems	M	DE	g1	g2	IHC	h2	Aceptable
1.	2,39	1.350	0.540	-0.961	0.300	0.200	No
3.	2,90	1.305	-0.131	-1.019	0.312	0.190	No
5.	2,02	1.042	0.847	-0.254	0.394	0.232	No
6.	1,92	1.083	1.234	1.064	0.098	0.021	No
11.	1,85	1.182	1.347	0.728	0.313	0.158	No
12.	1,77	1.356	1.623	1.156	-0.017	0.004	No
15.	2,36	1.251	0.537	-0.896	0.270	0.235	No
18.	2,44	1.270	0.648	-0.507	0.327	0.287	No
19.	3,16	1.084	-0.328	-0.687	0.375	0.240	No
24.	2,57	1.352	0.386	-1.036	0.477	0.439	Si
29.	1,55	0.957	1.920	3.041	0.386	0.246	No
30.	2,06	1.140	0.995	0.099	0.438	0.407	Si
36.	1,57	0.931	1.725	2.499	0.227	0.107	No
39.	2,21	1.069	0.619	-0.391	0.442	0.409	Si
40.	1,97	0.972	0.782	0.100	0.088	0.015	No

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

Tabla 4*Análisis Descriptivo de los Ítems de la Dimensión de Maltrato Emocional*

ítems	M	DE	g1	g2	IHC	h2	Aceptable
8.	1,88	1.083	1.014	0.120	0.277	0.238	No
16..	2,14	1.391	0.978	-0.383	0.036	0.010	No
17.	1,77	1.060	1.347	0.972	0.342	0.315	No
20.	2,15	1.171	0.872	-0.078	0.426	0.335	No
21.	1,59	1.002	1.646	1.780	0.468	0.447	Si
23.	2,52	1.259	0.249	-1.125	0.132	0.062	No
25.	1,35	0.744	2.321	4.814	0.476	0.468	Si
28.	2,20	1.164	0.739	-0.225	0.348	0.215	No
31.	1,79	1.054	1.152	0.334	0.199	0.146	No
32.	1,80	1.116	1.355	0.979	0.388	0.404	Si
34.	1,12	0.413	4.197	21.277	0.159	0.076	No

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

Tabla 5*Análisis Descriptivo de los Ítems de la Dimensión de Abandono Emocional*

ítems	M	DE	g1	g2	IHC	h2	Aceptable
2.	2,07	1.156	0.964	0.075	0.364	0.406	Si
9.	2,12	1.083	0.920	0.262	0.284	0.285	No
13.	2,25	1.128	0.685	-0.116	0.372	0.416	Si
22.	1,82	1.110	1.497	1.643	0.359	0.356	No
33.	2,60	1.339	0.314	-1.130	-0.012	0.001	No
37.	2,28	1.141	0.676	-0.340	0.320	0.287	No
42.	1,98	1.015	0.950	0.235	0.446	0.502	Si

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

En las **tablas 2, 3, 4 y 5** de acuerdo al análisis descriptivo de los ítems en el total de las cuatro dimensiones denota que en la asimetría el 78% de los ítems de la escala se ubican entre los valores de -1.5 a +1.5. De igual manera encontramos que el 78% de los valores de la curtosis están entre -1.5 a +1.5. En cuanto al índice de homogeneidad encontramos que el 85% del total de los ítems se encuentran con valores iguales o superiores a .20 lo que indica que son adecuados (Kline, 1993, p.145). Por otro lado, en cuanto a las comunalidades observamos que del total de los 42 ítems que forman la escala el 74% no superan el valor de .4 para ser considerados como aceptable (Detrinidad, 2016, p.22).

Tabla 6*Confiabilidad de La escala EMI por método de consistencia interna*

Dimensión.	Número de ítems.	Alfa de Cronbach.
General: Maltrato Infantil	42	.824
Maltrato físico.	9	.605
Negligencia.	15	.683
Maltrato emocional.	11	.619
Abandono emocional.	7	.568

En la **tabla 6** observamos la confiabilidad mediante el coeficiente Alpha de Cronbach general de .824, la cual es considerada como buena y aceptable. En cuando a sus dimensiones encontramos un Alfa de Cronbach entre .605 - .683 ligeramente aceptable o cuestionable en sus dimensiones de maltrato físico, negligencia, maltrato emocional. En cuanto a la dimensión de maltrato emocional evidenciamos que no se llega al puntaje esperado. (George y Mallery, 2003, p.24).

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

 Observaciones:

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

 Apellidos y nombres del juez validador ^(Dr./Mg.):

 Luis Alberto Barboza Zelada
 DNE:..... 07068974

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad de San Martín de Porres	Licenciado en Psicología Maestría en Psicología	1994 2002
02	Universidad César Vallejo	Doctor en Psicología	2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Psicólogo	Lima	1987-2018	Psicólogo educativo
02	Universidad César Vallejo	Docente Administrativo	Lima	2010-2019	Asesor Metodológico

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Luis Alberto Barboza Zelada
 Doctor en Psicología
 C.Ps.P. 3516

26 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg. ^(C)
TOMAS QUISPE GREGORIO ERNESTO
 DNE: 09366493

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

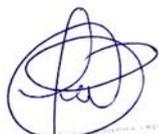
	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UPSMP	PSICOLOGO	1990 - 1996
02	DIRINCRI - PNP	PERITO	1997 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	DOCENTE	LIMA - NORTE	2017 - 2019	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
02					

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CRIS VALDEZ
 PERU
 PSICOLOGO FORENSE
 C. P. P. N. T. S.

30 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. /Mg:

Estreche Alomia Erika
 DNE: *09904133*

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	<i>UNMSM</i>	<i>clínica</i>	<i>2009 - 2010</i>
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	<i>UCV</i>	<i>Coord.</i>	<i>Lima</i>	<i>2013 - 2019</i>	<i>DTC - DTP Coordinadora OPA Coord. Asesor.</i>
02					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Erika R. Estrada Alomia
Erika R. Estrada Alomia
 PSICOLOGA
 C. P. P. 12224

30 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

.....CASTAÑEDA CHAVEZ CARLOS MARINO.....

DNI:.....19402625.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

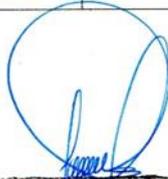
	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	2013 - 2014
02	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	ENSEÑANZA DEL LENGUAJE	2016 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUP. PEDAGÓGICO TAYABAMBA	D. ESTABLE	TAYABAMBA	2017 - 2018	ENSEÑANZA DE LENGUAJE EN EDUC. SUPERIOR
02	UGEL - PATOZ	JEFE DE AGP	TAYABAMBA	2014 - 2016	ASESORAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Carlos Marino Castañeda Chavez

30de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

 Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

..... Garcia More Juan Carlos

DNI:.....80458962.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Lic. Psicología	2001 - 2007
02	"Hogares Clarat"	Adicciones.	2008.

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

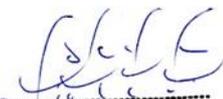
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	CT. Sol y Luz del Mundo	Director	Trajillo	2010 - 2018	Tratamiento en rehabilitación de farmacodependientes.
02	HPT	Psicólogo Serums	Taybamba	2018.	Tratamiento en psicosociales.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Juan Carlos Garcia More
 PSICOLOGO
 CPSP: 15746

30 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

...LENNY JANILY ROSADO ZAVALTA.

DNI:.....42551416.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	LIC. EN PSICOLOGÍA	2004 - 2010
02	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	2018 - EN CURSO.

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	PROMOTOR	TRUJILLO	2018 - ACTUANDO	- DESARROLLAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROMOCIONALES.
02	I.E.P. DIVINO MAESTRO	PSICÓLOGA	L.I.M.	2016 - 2017	- REALIZAR UNOS PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN A COMUNIDAD ESTUDIANTE

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



26 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

..... Garcia More Juan Carlos

DNI:.....80458962.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Lic. Psicología	2001 - 2007
02	"Hogares Clarat"	Adicciones.	2008.

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

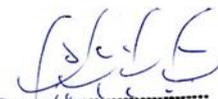
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	CT. Sol y Luz del Mundo.	Director	Trujillo	2010 - 2018	Tratamiento en rehabilitación de farmacodependientes.
02	HPT	Psicólogo Serums	Taydabaha	2018.	Tratamiento de psicosociales.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Juan Carlos Garcia More
 PSICOLOGO
 CPSP. 15748

30 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

Ponte Morillo Selene Artemia

DNI: *47391997*

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar Vallejo - Chimbote	Lic. En Psicología	Abril 2010 - Diciembre 2015
02	Universidad Nacional de San Marcos	Psicología Educativa	Enero 2016 - Diciembre 2018

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	IE 8004 Jose Maria Arguedas	Psicóloga	Tayabamba	2016 - 2018	asesoramiento y orientación a la comunidad educativa
02					

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de abril del 2019

Selene Ponte Morillo
 Selene Ponte Morillo
 no colegiatura 32308

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MALTRATO INFANTIL (EMI)

 Observaciones:

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. /Mg:

ARIAS LUJAN, ANDRE ALBERTO

DNE: 45129091


 C.B.P. 17483

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CEDAR VALLEJO	PSICOLOGIA	2005 - 2010
02	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA	2012 - 2014

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	HOSPITAL PNP NACIONAL	PSICOLOGO	LIMA	2016 - Actual	- Psicólogo Asistencial
02	IAASIF - MIMP	PSICOLOGO	LIMA	2015 - 2016	- Psicólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

26 de abril del 2019

L) Acta de aprobación de originalidad

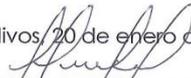
	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Juan Walter Pomahuacre Carhuayal, docente de la Facultad de Humanidades y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisor del trabajo de investigación titulado

"Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad 2019", de la estudiante IVY MARIET CASTAÑEDA CORREA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 20 de enero del 2020


J. Walter Pomahuacre Carhuayal
PSICOTERAPEUTA
C.Ps.P. 14834

.....
Mg. Juan Walter Pomahuacre Carhuayal

Firma

DNI: 41866762

Revisó	Vicerrectorado de investigación/DEVAC/Responsable de SGC	Aprobó	Rectorado
--------	--	--------	-----------

N) Autorización para la publicación de tesis en el repositorio institucional UCV

 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 10
		Fecha : 10-06-2019
		Página : 1 de 1

Yo Ivy Mariet Castañeda Correa, identificado con DNI N° 45972243, egresado de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, autorizo (x) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



 FIRMA

DNI: 45972243

FECHA: 14 de febrero del 2020

Elaboró	Vicerrectorado de investigación/DEVAC/Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	---	--------	---------------------------------

O) Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:

Castañeda Correa, Ivy Mariet.

D.N.I. : 45972243

Domicilio : Jr. Zorritos 1399, bloque 55 dpto 301 – Lima Cercado.

Teléfono : Fijo : Móvil : 946424520

E-mail : civymariet@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Humanidades

Escuela : Psicología

Carrera : Psicología

Título : Licenciada en Psicología

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Castañeda Correa, Ivy Mariet.

Título de la tesis:

Propiedades Psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres Instituciones Educativas, Tayabamba, La Libertad 2019.

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha: 14/02/2020

P) Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**CONSTE POR LA PRESENTE, EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL
ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA***

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Castañeda Correa, Ivy Mariet.

INFORME TITULADO:

Propiedades psicométricas de la Escala de Maltrato Infantil en estudiantes de siete a once años de tres instituciones educativas, Tayabamba, La Libertad 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Licenciada en Psicología.

SUSTENTADO EN FECHA: 29/01/2020.

NOTA O MENCIÓN: aprobada por unanimidad.



Rosario Quiroz, Fernando Joel
Rosario Quiroz, Fernando Joel
DNI 32990613
CPs.P 29721

*El presente documento tiene como único fin verificar que el informe del trabajo de investigación cumple con los estándares establecidos por el equipo de investigación de la E.P de Psicología. Carece de validez para otro tipo de usos.

Versión: 08/02/2019